



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2008

VII Legislatura

Número 28

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2009, en relación con su Consejería.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2009, en relación con su Consejería.

El señor [Marín Hernández](#), consejero de Universidades, Empresa e Investigación, informa sobre el Proyecto de presupuestos de su departamento 761

Se suspende la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

En el turno general interviene:

El señor [Carpena Sánchez](#), del G.P. Socialista 769

El señor [Sanes Vargas](#), del G.P. Socialista 771

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto773

La señora [Marín Torres](#), del G.P. Popular776

La señora [Aquilino Artero](#), del G.P. Popular777

El señor [Sánchez-Castañol Conesa](#), del G.P. Popular778

El señor [Marín Torres](#) contesta a los portavoces parlamentarios780

En el turno final de los grupos parlamentarios, interviene:

El señor [Carpena Sánchez](#)784

El señor [Pujante Diekmann](#)786

La señora [Marín Torres](#)787

En el turno final para el consejero, interviene el señor [Marín Hernández](#)787

Se levanta la sesión a las 14 horas y 20 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Hoy, día 17 de noviembre, una nueva sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, con el asunto único en el orden del día de la [comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación, para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2009, correspondiente a la sección 16 del estado de gastos del citado proyecto de ley](#).

Esta Comisión da su cordial bienvenida al consejero y al equipo que lo acompaña. Y sin más, tiene la palabra.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INNOVACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco sus palabras de bienvenida, al tiempo que expreso mi satisfacción de comparecer por primera vez ante sus señorías en esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, para explicar y debatir con todos ustedes las líneas generales del presupuesto de la Consejería, que recientemente represento. Labor que, como todos saben, me fue encomendada por el señor Presidente del Gobierno de la Región de Murcia, que espero realizar con compromiso, rigor, vocación de servicio y trabajo, y que tiene aspectos tan fundamentales para el desarrollo y crecimiento de esta región, como es el escenario que configura la conjunción de la universidad y la empresa, con dos factores principales: la investigación y la innovación.

Esta apuesta, sin duda, actuará de catalizador de acciones ya iniciadas por este Gobierno, bajo el marco del Plan Estratégico 2007-2013, como son el Plan Industrial de la Región de Murcia y el Plan de Ciencia y Tecnología.

Señorías, permítanme que presente al equipo directivo de altos cargos de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación que me acompañan esta mañana; unos con experiencia y conocidos en esta Asamblea, y otros experimentados gestores dentro de la administración pública y la empresa privada.

El señor secretario general, don Antonio Sánchez Solís; señor director general de Universidades, don Eduardo Osuna; señor director general de Industria, Energía y Minas, don José Francisco Puche; señor director general de Comercio y Artesanía, don Julio José Lorenzo; y señor director general del Instituto de Fomento, don Juan José Beltrán. Así mismo me acompaña el jefe de gabinete, don Patricio Rosas, y el asesor de gabinete en temas económicos, empresariales y universitarios, el economista don Javier Pardo.

La Consejería de Universidades, Empresa e Investigación se crea en fechas recientes por el Decreto del Presidente número 26/2008, de 25 de septiembre, de reorganización de la Administración regional. A esta

Consejería le quedan atribuidas competencias en las materias que ostentaban anteriormente las extintas consejerías de Economía, Empresa e Innovación, de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, y de Educación, Ciencia e Investigación.

En virtud del Decreto número 331/2008, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los órganos directivos de la nueva Consejería, a esta se le encomienda la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de universidades, fomento y coordinación general de la investigación científica, apoyo empresarial e innovación, industria, energía y minas, e igualmente, como saben, le corresponden las competencias en materia de comercio y artesanía, cámaras de comercio, industria y navegación, precios autorizados y defensa de la competencia, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Asimismo, esta adscrito en la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación el ente público Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Por otra parte, son órganos asesores de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación el Consejo Asesor Regional de Industria, el Consejo Asesor Regional de Comercio, el de Precios, el Regional de Artesanía, el de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, junto con el Consejo de Academias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los órganos directivos de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, para el desempeño de las competencias que le han sido atribuidas, son, como ustedes han visto anteriormente, su Secretaría General, la Dirección General de Universidades y Política Científica, la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y la Dirección General de Comercio y Artesanía.

Pretendo, con esta mi primera intervención en la Asamblea Regional, presentar cuáles van a ser los ejes en los que basaré mi actuación al frente de esta nueva Consejería, y cuya concreción práctica se refleja en el presupuesto que aquí vengo a exponer.

El encuadre temporal de estos ejes de actuación ha de recorrer todo el espectro temporal posible, pues, por una parte, la actual crisis económica obliga a acelerar de forma inmediata medidas para amortiguar el impacto que sobre nuestra economía está teniendo dicha situación adversa, pero, por otra parte, continuaremos gestionando medidas con la vista puesta en el medio y largo plazo para conseguir alcanzar todos los objetivos esenciales, que quedaron plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013, y que todos ustedes ya conocen.

En primer lugar, y por lo apremiante de las circunstancias actuales, el primer eje consiste en apoyar al tejido empresarial murciano, para poder superar los actuales problemas financieros, que de no afrontarlos con urgen-

cia y flexibilidad pueden perjudicar seriamente a nuestra sociedad.

En este sentido, resulta preciso dejar claro que las medidas puestas ya en marcha por parte de esta Consejería no agotan todas las posibilidades de actuación del Gobierno regional, y no nos invadirá el desaliento, más bien todo lo contrario. Lo único que justifica la presencia de todos nosotros aquí, en el más amplio sentido de la expresión, es la obligación de atender los problemas de nuestros ciudadanos para hacerle la vida más fácil.

Como ustedes saben, la mejor forma de librarse de un problema es resolverlo, para ello nos pagan. Ahora más que nunca, como ya decía en mi anterior etapa al frente de los economistas de la Región de Murcia, y recordé mi toma de posesión, hay que echar mano de la imaginación para ser capaces de llegar a buen puerto, a pesar de vernos obligados, como el resto de ciudadanos, a remar en contra de la tempestad.

Cuando el viento sopla a favor se corre el riesgo de aflojar en el esfuerzo, y ahora ha llegado el momento de apretar los dientes y empujar todos en la misma dirección, pues de lo contrario el naufragio, más que en una posibilidad, se puede convertir en una realidad.

En segundo lugar, es la intención de esta Consejería seguir haciendo un trabajo de fondo, orientado a promover cambios que desemboquen en un adecuado impulso y consolidación del crecimiento económico. La Consejería de Universidades, Empresa e Investigación nace con el objetivo estratégico de servir de catalizador, para que el sistema de ciencia, tecnología y empresa de la Región de Murcia se convierta en el futuro inmediato en la base sobre la que asentar un desarrollo basado en la competitividad, la innovación y la sostenibilidad, tan demandadas desde todos los foros y tan necesarias para dotar de proyección a medio y largo plazo a la Región de Murcia, y que ojalá fueran guía en el resto de comunidades autónomas y, cómo no, a nivel nacional, aunque en este caso no se termine de ver la concreción práctica de lo que he comentado.

Bajo estas premisas, esta Consejería adoptará todas aquellas iniciativas que considere pertinentes dentro de su marco normativo, para lograr que en el mundo empresarial en particular y en la sociedad en general arraigue la conciencia de los enormes efectos beneficiosos que las actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación y la internacionalización tienen para el desarrollo económico y por lo tanto para nuestra prosperidad.

En el mundo globalizado en el que vivimos y que con mayor intensidad vivirán las futuras generaciones, la competitividad en nuestras empresas deberá venir por el lado de la mejora tecnológica, de la innovación de procesos productivos, la innovación en productos y la internacionalización de actividades. Es el camino, señorías, que más posibilidades de éxito tiene para conseguir un crecimiento sostenido de nuestra productividad, un empleo

de calidad, un mayor nivel de renta, y en consecuencia un más alto grado de bienestar, y ese es el camino que vamos a continuar. Baste mirar unas pocas cifras. Yo no le voy a aburrir con cifras porque las tienen ustedes a su disposición, porque en tiempo y forma las tienen ustedes en el presupuesto que hemos presentado, pero baste mirar unas pocas cifras o estudios empíricos, tanto a nivel nacional como internacional, para convencerse, si alguien aún lo duda, no nosotros, de que esto es así. Pero no se alarmen, como he dicho no es mi intención aburrirles con cifras, aunque, repito, no vamos a cerrar los ojos ni nos vamos a resignar, porque estamos convencidos en el seno de mi equipo, y, por supuesto, en el del Gobierno regional, y en el grupo que lo sustenta, que el esfuerzo y el trabajo bien hecho siempre, y digo siempre, terminan dando su recompensa, que no es otra que la de ver que vamos mejorando, aunque unas veces sea a más velocidad y otras, aspecto lógico en economía y empresa, más lentamente.

Tenemos muchos datos a nuestro favor, pero por resumir con uno importante, como ustedes saben, en el periodo 2000-2007 la Región de Murcia es la que mayor crecimiento real ha tenido de todas las comunidades autónomas. Guste o no, esto es así, situándose este en una tasa anual media del 3,94%, frente al 3,41% para el conjunto nacional.

Vamos a aprovechar ese impulso para seguir dirigiendo todos nuestros esfuerzos a la estrategia de crecimiento. Algunos frutos ya se están recogiendo, procedentes del esfuerzo presupuestario; esfuerzo presupuestario que hay que resaltar que es consecuencia del crecimiento económico, que desde hace años viene haciendo el Gobierno regional. Se puede mencionar, por ejemplo, el aumento en la ratio número de investigadores por cada mil personas de población activa, que ha pasado de 1,7 en 2004 a 2,7 en 2006, o el aumento del gasto en innovación empresarial sobre el PIB, que ha crecido desde el 1% en el año 2003 al 1,3% en el 2006; o el crecimiento en el número de departamentos de I+D empresariales creados o consolidados con la ayuda de los programas de fomento de la innovación, que de no haber ninguno en 2004 se ha pasado a la cifra de 15 en 2006. En fin, y tantos otros indicadores que se podrían poner sobre la mesa, y que reflejan que lo más difícil ya está hecho, que es echar a andar.

En tercer lugar, otro eje en el que queremos basar nuestra labor es en la coordinación y la colaboración. Somos conscientes de nuestras limitaciones, a las que nadie se escapa, y somos conscientes de la delicada situación del momento actual, por lo que se hace imperioso coordinar, como siempre se ha hecho, todas las iniciativas, tanto con el resto de las consejerías que componen el Gobierno, como con el resto de agentes sociales, así como entre los distintos planes que ya están funcionando, con el fin de conseguir sinergias en el trabajo y efectos complementarios en las políticas.

Estamos convencidos de que en estos momentos un gran esfuerzo concentrado dará excelentes resultados. Mis compañeros economistas, entre otros, desde luego saben de lo que estoy hablando.

Esta perspectiva de mayor coordinación y aprovechamiento de los recursos para el I+D+I en la actual situación de crisis económica es el contexto en el que se enmarca la creación de la nueva Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, de la que soy titular. Con esta nueva Consejería el presidente apuesta una vez más, con firmeza, por dar un nuevo impulso al fomento y la coordinación general de la investigación científica en la Región de Murcia, y avanzar en la apuesta del Gobierno regional por el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación, como motor de la economía y el bienestar de todos nuestros ciudadanos.

Este nuevo impulso de la I+D+I no es meramente retórico, además da continuidad a importantes iniciativas del Gobierno regional a lo largo de los últimos años en materia de coordinación de las actuaciones de los distintos agentes del sistema de ciencia, tecnología y empresa regional, así como, ya he dicho anteriormente, el importante esfuerzo presupuestario realizado en años anteriores.

La confianza que el presidente ha puesto en mi persona, y por tanto en mi equipo, y que desde aquí agradezco y agradecen, la considero como un préstamo, y haremos todo lo posible por devolverlo en forma de resultados, objetivos cumplidos y bienestar colectivo.

Por último, el cuarto eje que inspirará nuestro trabajo, y derivado de los anteriormente expuestos, consiste en el fomento de la tan necesaria interacción y retroalimentación entre el tejido empresarial y el entorno científico e investigador. Una mezcla virtuosa que, no lo duden, permitirá a esta región avanzar y mejorar.

En este sentido, la investigación, el desarrollo y la innovación no resultan suficientes, es preciso que los descubrimientos y avances sean llevados al mercado para que todos podamos beneficiarnos de ellos.

Los nuevos aparatos de diagnóstico y fármacos para luchar contra las enfermedades, los alimentos más cómodos de preparar y saludables, los medios de transporte más veloces y cómodos, las nuevas energías, menos contaminantes, o aquellas más seguras, por citar algunos ejemplos, son bienes y servicios producidos en empresas que incorporan los avances científicos y tecnológicos a sus procesos productivos.

Podemos afirmar que las innovaciones necesitan empresas que las fabriquen y las pongan en el mercado, pero también las empresas, para su supervivencia en el actual mercado global, han de resultar competitivas, y esto se logra, entre otros, mediante la innovación.

La importancia creciente de esta relación entre los centros productores de ciencia y tecnología, entre los que quiero destacar a nuestras universidades, centros tecnológicos y hospitales, entre otros, y las empresas, es lo

que ha provocado que en los últimos años los distintos gobiernos hayan adoptado políticas encaminadas a favorecer la necesaria transferencia del conocimiento desde los centros de investigación a las empresas. Para alcanzar este objetivo resulta necesario que avancemos en la coordinación entre los distintos programas-marco nacionales y regionales, con el fin de lograr una política unitaria de investigación que permita no duplicar actuaciones y optimizar los recursos humanos y materiales.

En fin, en base a lo expuesto, y sin más preámbulos, pasaré a detallar los aspectos más importantes que, a nuestro juicio, represente el presupuesto para el año 2009 de la Consejería que dirijo.

El presupuesto de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación para el ejercicio 2009 ha tenido en cuenta, además de los compromisos plurianuales, las líneas de actuación señaladas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013, recogiendo tanto los objetivos como las estrategias sectoriales que afectan a la Consejería, como son el II Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010, el Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2013 y el Plan de Medidas Extraordinarias para la Dinamización Económica y la Consolidación del Empleo 2008-2012, así como las relativas al fomento y apoyo a los distintos sectores de la economía productiva.

A partir de esta nueva estructura, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación presenta un nivel de créditos para el año 2009 de 318.568.744 euros. En relación con el año 2008, dotado con cerca de 306 millones, ese montante de crédito significa un aumento presupuestario de casi 13 millones de euros, lo que representa un incremento del 4,21% con relación al 2008. La distribución del gasto por capítulos para el total de la Consejería refleja que las operaciones corrientes tienen un peso específico del 60,83%, siendo su incremento interanual de un 6,64%. Dentro de este tipo de operaciones, las transferencias corrientes suponen el 93,3%.

Las operaciones de capital ascienden a 124.772.619 euros, que representan el 39,17% del total del presupuesto, habiendo experimentado un crecimiento en relación al año 2008.

Dentro de estas operaciones, la mayor parte del peso recae en las transferencias de capital, pues supone el 97% de las mismas, ya que es a través de este capítulo, como ustedes bien saben, por el que se nutre el Instituto de Fomento y las inversiones de las universidades.

El detalle por servicios de la Consejería queda del siguiente modo:

La Secretaría General gestiona el programa Dirección y Servicios Generales. Su presupuesto gestionará unos recursos cifrados en 57.674.870 euros. Este programa contempla un amplio abanico de objetivos y de actividades precisas para su realización.

Respecto al presupuesto asignado a este programa desde la perspectiva de los dos grandes grupos de opera-

ciones, las corrientes tendrán un importe de 9.875.405 euros y las de capital ascenderán a 47.799.475 euros. En términos porcentuales supondrán el 17% y el 83% respectivamente.

Centrándome en las operaciones de capital, las inversiones reales ascienden a 390.083 euros y las transferencias de capital están dotadas con 47.409.382 euros. En cuanto a estas últimas, van a permitir la financiación de las actuaciones propias del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, esencialmente sus gastos de capital. Su objetivo, como anteriormente he marcado, será promover líneas de ayuda que permitan el desarrollo de las políticas de fomento empresarial, como son las destinadas a incentivar la inversión productiva, a incentivos e inversiones en innovación y en tecnología, a equipamientos e infraestructuras industriales, y al desarrollo empresarial y otras actuaciones cuyo detalle es tratado en la memoria del Instituto de Fomento.

En cuanto a la Dirección General de Universidades y Política Científica, el espíritu de su actuación se basa en la consolidación de un sistema universitario más competitivo, basado en la calidad docente, en la excelencia investigadora y en la eficacia de su gestión, dotándola de suficiencia financiera para el cumplimiento de sus funciones al servicio de la sociedad.

En línea con las medidas adoptadas por el Gobierno regional para hacer frente a la crisis económica y para hacer más eficaz la gobernanza en momentos difíciles, esta nueva Dirección General integra en un solo centro productivo las competencias de las extintas direcciones generales de Universidades, de Investigación y Política Científica, y también parte de la desaparecida Dirección General de Innovación Tecnológica, incorporando a la nueva Dirección General los distintos programas presupuestarios de cada uno de dichos centros directivos.

Saben ustedes que en economía prima la optimización de recursos, la mejora de la eficiencia en la gestión de las competencias en materia de universidades, política científica e innovación, y así se ha querido plasmar, con un impulso claro a la investigación, ya que esta va a ser la palanca para la modernización productiva de la Región de Murcia en la sociedad del conocimiento. Todo ello ha conducido a aglutinar, como he dicho, en un único centro directivo la gestión de estas competencias.

La eficiencia en la asignación de recursos públicos, el incremento del rendimiento productivo de los mismos, no sólo hay que pedir productividad a las empresas, también hay que pedirle productividad en este caso a las administraciones, el impulso a la transferencia de conocimientos desde las universidades y los centros de investigación al sector empresarial, y la búsqueda de sinergias entre empresas y centros de producción de conocimientos son también otros aspectos que se han tenido en cuenta para crear esta nueva Dirección General, sin olvidar, como siempre, un mejor servicio a los ciudadanos y a todos los agentes implicados en el Sistema Regional de

Ciencia, Tecnología y Empresa.

La adaptación de nuestras universidades al impuesto, y, por cierto, no calificada su financiación estatal a la fecha actual, el Espacio Europeo de Educación Superior, y también de Investigación, supone un reto importante para nuestro sistema universitario regional, al tiempo que ofrece una oportunidad para impulsar el cambio en las universidades de la región orientando a la calidad docente, a la excelencia investigadora y a la eficiencia en la gestión, que contribuirá a incrementar, cómo no, la competitividad e internacionalización de nuestro sistema universitario.

Esta Dirección General llevará a cabo un importante esfuerzo de reflexión, de coordinación y de planteamiento de iniciativas, con los objetivos de hacer aumentar el peso específico de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el sistema productivo regional, de equilibrar la correspondencia entre el volumen de recursos que aporta la Administración regional y los indicadores de innovación y transferencia tecnológica, de incentivar el esfuerzo empresarial en investigación e innovación y de fortalecer el vínculo de las universidades con el sistema productivo. En la denominada "Estrategia de Lisboa", de marzo del 2000, y en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación, y en otras iniciativas de la Unión Europea se destaca como prioridad absoluta la formación, el conocimiento y la innovación como base del progreso social, económico y cultural de Europa.

En el ámbito regional, las comunidades autónomas constituyen el marco adecuado para definir estrategias, coordinar acciones y establecer sistemas integrados para la gestión de la ciencia, el conocimiento y la innovación. De ahí que la creación de este centro directivo tenga como objetivos fundamentales: primero coordinar, impulsar y fomentar las políticas públicas regionales en el ámbito de las universidades, de la investigación y la política científica e innovación; segundo, estimular la iniciativa privada, desarrollando vías de colaboración entre los sectores productivos y las universidades y centros de producción del conocimiento; y, tercero, colaborar con otras administraciones y con la Unión Europea en la búsqueda de oportunidades en el ámbito de la investigación y de la innovación. Para tal fin, la Dirección General de Universidades y Política Científica gestionará en el año 2009 un total de 233.642.293 euros, lo que representa el 73% del presupuesto de la Consejería. Esta dotación se articula en cinco programas presupuestarios: Universidades, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Investigación Científica y Técnica, Política Científica y Promoción de la Innovación y Mejora de la Productividad. De ellos el programa de Universidades es el de mayor crecimiento anual, con un 6,7%, seguido del programa Promoción de la Innovación y Mejora de la Productividad, que ha incrementado su dotación en un 3,5%.

Pasemos a continuación a describir con mayor deta-

lle cada uno de esos programas. El programa de Universidades está dotado con 611.685.942 euros, que supone el 90,6% del presupuesto de la Dirección General, y el 66,5% con respecto al de la Consejería. La dotación presupuestaria de este programa nos va a permitir cumplir con los compromisos ineludibles derivados del Plan de Financiación de las Universidades Públicas 2007-2011 y con los de las adendas complementarias del mismo, así como los objetivos prioritarios en materia de política universitaria del Gobierno regional.

En definitiva, se presenta un apoyo decidido a las universidades como factor de desarrollo y competitividad de la Región de Murcia en la sociedad del conocimiento, y a la mejora de las condiciones de la comunidad universitaria, en especial de los estudiantes, contribuyendo así a mejorar su situación económica y la de sus familias.

Para llevar a cabo todas estas actuaciones, el programa 421B, de universidades, tiene una dotación para operaciones corrientes de 172.597.813 euros. Destaca el capítulo de transferencias corrientes, que está dotado con 172.032.416 euros, lo que representa el 81,3% del presupuesto de este programa de gasto.

El aumento en la dotación para las transferencias corrientes se justifica del siguiente modo: por un lado, se recogen los compromisos económicos para el año 2009 del Programa de Financiación de las Universidades Públicas de la Región de Murcia 2007-2011, aprobado mediante el Decreto número 336/2007, de 2 de noviembre, referido a las subvenciones nominativas para funcionamiento general de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, y que incluyen los complementos retributivos autonómicos para el PDI (profesor docente investigador), los programas de fomento de la investigación científica para la Universidad de Murcia, y los de investigación tecnológica para la Universidad Politécnica de Cartagena.

Adicionalmente comprende las dotaciones para hacer frente a las adendas referidas anteriormente, se refieren al programa de financiación para la financiación complementaria de la ampliación de plazas de nuevo ingreso en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, y las destinadas a financiar compromisos de gasto de las dos universidades públicas derivado de las obligaciones establecidas en primer lugar en la ley de presupuestos para el incremento de las pagas extraordinarias de los funcionarios; en segundo lugar, en el Estatuto Básico del Empleado Público que conlleva el pago de trienios al personal interino; y, por último, las establecidas en la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, por la que se implementa la transformación de plazas por cambio de categoría del profesorado.

Todas ellas son obligaciones de pago derivadas de la legislación estatal, que deben ser competencia del Gobierno y deberían ser abonadas por el Estado de acuerdo con el principio de lealtad institucional.

Por todo ello, la subvención nominativa a la Universidad de Murcia se incrementa en un 8,63% y la de la Politécnica de Cartagena en un 6,34%.

En cuanto a las operaciones de capital de este programa los créditos presupuestados ascienden a 39.088.129 euros. Destaca el capítulo de transferencias de capital que está dotado con 38.870.794 euros.

Dentro de este capítulo las transferencias de capital para la Universidad de Murcia se incrementan globalmente en un 4,08%, destacando el aumento del 2,1% para infraestructuras universitarias y del 33,3% para las infraestructuras del nuevo Campus de la Salud.

Las transferencias de capital para la Universidad Politécnica de Cartagena se incrementan en un 2,35%, fundamentalmente para el aumento de la dotación destinada a sus infraestructuras universitarias. Adicionalmente, se crea el proyecto de infraestructuras y equipamiento de su Escuela de Arquitectura.

Por último, las aportaciones destinadas a equipamiento e infraestructura científica para los centros se incrementa en un 2%.

En definitiva se trata de un presupuesto ajustado a las necesidades prioritarias de las universidades y a la realidad de un momento económico difícil, y que responde al compromiso claro del Gobierno regional de no recortar las políticas públicas en educación y formación, y al compromiso con las universidades públicas de cara a su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación. Las universidades públicas son una parte importantísima de nuestra sociedad, pero adicionalmente, y como comenté al comienzo de mi intervención, la Comunidad Autónoma tiene la obligación de vertebrar un sistema de ciencia, tecnología e innovación en el que se integren los demás agentes implicados en la política científica, coordinando el sistema, impulsando sus acciones y financiando, en la parte que le corresponde, las actuaciones en este ámbito.

A este propósito responden los cuatro programas restantes que a continuación les detallo:

En primer lugar, el programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico liga sus objetivos al Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010 y al Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2013. De ahí que la dotación de este programa, que asciende a 2.632.228 euros contribuirá, por un lado, a mejorar el sistema de ciencia y tecnología; a continuación, consolidar el sistema de transferencia de tecnología y conocimiento; fomentar la innovación en las empresas, diversificar la estructura económica regional, fomentar la contribución del sector industrial al crecimiento, incrementar el valor añadido del sector industrial, y aumentar la competitividad de nuestra industria.

En tercer lugar, el programa de Investigación Científica y Técnica, que está dotado con 16.215.207 euros y que nos va a permitir llevar a cabo las siguientes iniciativas: dar cobertura y financiar las acciones complementa-

rias en los ejes de actuación del Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010; el apoyo directo a la investigación en las universidades públicas y a los centros públicos de investigación de la Región de Murcia, mediante la financiación de proyectos cooperativos en las líneas estratégicas del Plan de Ciencia y Tecnología; la puesta en marcha de grandes infraestructuras científico-técnicas singulares y el Instituto de Investigación; el desarrollo del plan de acción anual de la tan citada Fundación Séneca, nuestra Agencia Regional de Ciencia y Tecnología; el fomento de proyectos de investigación científica y técnica de excelencia en las áreas estratégicas del Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010, y promover y apoyar la realización de estudios, de prospectivas y planes estratégicos de los organismos e instituciones de investigación (universidades, hospitales universitarios, centros de investigación y centros tecnológicos).

En cuarto lugar, el programa de Política Científica, dotado con 1.654.413 euros, permitirá llevar a cabo importantes actuaciones, donde destaca la estabilización del PDI de las universidades públicas y la recuperación de investigadores formados en centros de excelencia del extranjero, así como la intensificación de la actividad investigadora mediante la contratación de personal sustituto en las universidades. La colaboración con los espacios para la ciencia y el conocimiento y el impulso a la transferencia de tecnología, mediante la creación de la red regional de oficinas de transferencia de tecnología, como principal núcleo de conexión entre las universidades, los centros de investigación y los centros tecnológicos con las empresas, ofertando soluciones tecnológicas a los procesos de innovación de los distintos sectores productivos.

También la colaboración con las universidades y centros de investigación, en el equipamiento científico de corto presupuesto de cara a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación. El desarrollo de la Ley de la Ciencia regional, como el principal instrumento para la coordinación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa, y, finalmente, la contribución a la puesta en marcha del Parque Científico de Murcia y a la consolidación del Parque Tecnológico de Fuente Álamo, como espacios para buscar sinergias entre los centros de producción del conocimiento y las empresas.

El quinto y último programa de la Dirección General de Universidades y Política Científica es el de "Promoción de la innovación y mejora de la productividad empresarial", que pretende dar cobertura al programa 43, de creación de empresas de base tecnológica, del eje cuatro "Murcia Innova", que todos ustedes conocen, del Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010, con el fin de contribuir a la diversificación del tejido industrial mediante el desarrollo de empresas en sectores intensivos en tecnología, y especialmente en aquellos identificados como estratégicos y de futuro para la región. Este pro-

grama está dotado con 1.454.403 euros.

Con respecto a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sus objetivos prioritarios son: la ejecución del Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2011, realizar estudios y trabajos necesarios para su seguimiento y control, la elaboración de proyectos en materia de promoción de sus sectores industriales de la Región de Murcia, así como diagnósticos y planes de competitividad sectoriales, redacción de estudios sectoriales sobre materias que afecten al Plan Industrial, tales como gestión de calidad y excelencia empresarial; implantar e impulsar los instrumentos previstos en el Plan Industrial, especialmente la Agencia Regional para la Excelencia, así como el Observatorio Industrial; y mejorar las infraestructuras energéticas de la región para facilitar el suministro de energía en condiciones óptimas de seguridad y calidad; promocionar y desarrollar las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética; actualizar la planificación energética regional y los balances energéticos anuales; controlar la calidad de los servicios energéticos; impulsar el desarrollo de la normativa de seguridad industrial y energética; planificar la ordenación de la minería regional; e implementar los procedimientos telemáticos para la tramitación de expedientes administrativos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Para el conjunto de estas medidas de esta Dirección General, los recursos presupuestarios para el año 2009 ascenderán a 19.844.693 euros.

Los programas más importantes que son desarrollados por esta Dirección General para alcanzar los objetivos antes mencionados son: el Programa de Energías Limpias, el Programa de Planificación y Ordenación Industrial y Energética, y el Programa de Ordenación y Fomento de la Minería. De todos ellos, destacaré los más de 5 millones de euros destinados a las subvenciones programadas en el Plan Industrial de la Región de Murcia, así como los cerca de 2 millones de euros para mejorar el servicio eléctrico y reactivar la reconversión del gas natural, lo que generará un volumen de inversión privada superior a los 20 millones de euros.

En relación con la Dirección General de Comercio y Artesanía, los objetivos que la Dirección General de Comercio y Artesanía plantean para el próximo ejercicio 2009 se concretan en dos con carácter prioritario y fundamental, y que son:

En primer lugar, ejecutar el Plan de impulso al sector de la distribución minorista de la Región de Murcia, materializado en diez líneas de actuación y en cincuenta y nueve medidas concretas, ya presentadas en sociedad.

Y, en segundo lugar, elaborar el plan de modernización e impulso del sector artesano de la región, que estará articulado sobre tres ejes fundamentales: la implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en este sector como herramienta di-

namizadora y de promoción de la artesanía regional, la potenciación de las empresas artesanas como focos generadores de empleo y el fortalecimiento de la imagen de la artesanía regional a través de la consolidación a nivel regional, nacional e internacional de la marca de “Artesanía de la Región de Murcia”.

La dotación presupuestaria total de la Dirección General de Comercio y Artesanía asciende a 7.406.888 euros. El primer programa de esta Dirección es el de “Promoción del comercio”, cuyo objetivo pasa por la ejecución, como he dicho anteriormente, del Plan de impulso al sector de la distribución minorista de la Región de Murcia, y el segundo es el de Artesanía, con unos créditos asignados para 2009 de 2.164.586 euros. El anterior teníamos unos recursos de 5.242.302 euros.

En relación con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, a la que está adscrita este Instituto, marca las directrices en la elaboración del presupuesto del Instituto a través del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013 y del Plan Industrial.

Por otro lado, hay que mencionar que el presupuesto elaborado para el ejercicio 2009 está incardinado en el Programa Operativo de la Región de Murcia, donde se incluye el texto de la subvención global para el período 2007-2013, como elemento cofinanciador de las actuaciones del Instituto de Fomento.

Seguidamente analizaré muy brevemente el presupuesto del Instituto de Fomento para el ejercicio 2009, configurándose como uno de los núcleos centrales de la política de apoyo a la PYME de la Región de Murcia. Para ello se enmarca en primer lugar el presupuesto en el contexto de la nueva estrategia industrial diseñada por el Gobierno regional, a través del Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2013, para después pasar a analizar los principales elementos propiamente presupuestarios.

Como ya comenté y es sabido, la Región de Murcia ha protagonizado un período interrumpido de crecimiento de más de once años y ha crecido por encima de la media nacional, liderando muchos años el crecimiento a la cabeza de todas las comunidades autónomas españolas, un desarrollo acompañado de un alto incremento del empleo a la vez que de una drástica reducción de la tasa de paro, y en el que las empresas regionales han sido capaces de modernizarse y de aplicar cambios organizativos y culturales. No obstante, actualmente el entorno económico ha cambiado de forma notable, la crisis crediticia, la caída de la demanda y el ajuste del sector inmobiliario, entre otros factores, constituyen una amenaza grave y condicionan negativamente la evolución de la economía internacional, nacional, y, por tanto, regional. En este sentido, el sector industrial se configura como una de las puntas de lanza del crecimiento económico de la región para dar continuidad a una de las etapas de crecimiento más prósperas y largas. Para que esto sea

una realidad, el Gobierno regional brinda su apoyo al sector industrial y lo hace tangible a través de la elaboración, aprobación y puesta en marcha del Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2013. De esta forma, este plan suministra las pautas para afrontar, a través de esas acciones de impulso a corto plazo, las nuevas coordinadas coyunturales, marcadas por la recesión vigente. Y, por otro lado, se constituyen en la hoja de ruta que permite hacer posible el tránsito hacia un crecimiento industrial basado en la apuesta decidida por la tecnología, mediante el impulso y consolidación de una serie de espacios tecnológicos, en los que la región ya ha demostrado sobrada competencia y capacidad de desarrollo futuro, y en el apoyo de una serie de *cluster* que pueden liderar en esta parcela.

Durante el ejercicio 2009 más de la mitad del presupuesto del Instituto de Fomento, que asciende a 54.039.382 euros, se vuelca en apoyar la línea de financiación de inversiones empresariales, convirtiéndola en la principal medida estratégica a corto plazo, como respuesta del Gobierno regional a los actuales problemas de liquidez y solvencia a los que se enfrentan las empresas regionales y derivados de la crisis financiera citada. En este sentido se contempla el diseño y puesta en marcha del Plan FinanciaPyme, concebido junto con la coordinación específica con los centros directivos de Dirección General de Industria y Dirección General de Universidades y Política Científica para garantizar la continuidad de aquellas empresas viables, que ante el mal momento económico de ausencia de liquidez puedan padecer problemas coyunturales, pero, como le dije, sin olvidar su futuro. Dicho plan, o, mejor dicho, dicho plan o método de acción, una política proactiva, se apoya en seis bloques: implantación de un nuevo servicio de asesoramiento financiero; refuerzo del sistema regional de garantías a las empresas de la región; ayudas para mejorar la solvencia financiera; ayudas de reestructuración para empresas en situación de crisis; potenciación de los instrumentos de capital-riesgo; así como el mencionado acompañamiento posterior, donde entrarían las direcciones citadas. Paralelamente se fomentarán las actuaciones de financiación de proyectos de inversión articuladas bajo los programas de ayuda al Instituto de Fomento, todos ellos adaptados presupuestariamente a las necesidades actuales empresariales. Además se contemplan dotaciones presupuestarias destinadas a potenciar fórmulas financieras de carácter alternativo, como son la búsqueda de fondos de inversión públicos y privados, nacionales e internacionales, como el “Jeremy” del Banco Europeo de Inversiones, o la refinanciación de deuda mediante avales a través de la Sociedad de Garantía Recíproca UNDEMUR.

En concreto, la siguiente línea estratégica sería la referida a innovación y tecnología. Contiene un conjunto de medidas estructurales que permitirán hacer posible el tránsito hacia una consolidación del crecimiento indus-

trial regional, basado en la tecnología, la consideración de espacios tecnológicos y el desarrollo cluster que lideren el nuevo panorama económico empresarial en el futuro.

La siguiente línea a la que me referiré es la orientada a fomentar la internacionalización, que tiene un carácter estructural y se implementa bajo el marco del Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia 2007-2013. Dicho plan contempla el promover la información y el asesoramiento especializado en materia de comercio exterior, a través de herramientas avanzadas tecnológicamente y con la asistencia personal a las empresas regionales. En este sentido, señorías, destacaré la creación de un club de exportadores para favorecer la colaboración en materia de exportación entre empresas. Por otra parte, el apoyo a la iniciación a la exportación y a la formación en comercio exterior se convierte en otro de los ejes del plan, mediante la puesta en marcha de nuevos programas de apoyo como “Lánzate a exportar”. En 2009 se abrirán los servicios de apoyo a los exportadores hacia nuevos sectores regionales, como son la educación o las TIC, y se trabajará en la concentración de actuaciones hacia el mercado de estratégicos para la Región de Murcia.

Igualmente, en 2009 se elaborará y se pondrá en marcha el Plan de Captación de Inversiones de la Región de Murcia, con el objetivo de intensificar la red de promoción de inversores hacia la concentración de actividades y países inversores.

Para todo ello, la línea estratégica de internacionalización se dota con 7,19 millones de euros, lo que representa el 15% del total del presupuesto del Instituto de Fomento.

En cuarto lugar, la línea estratégica referida a emprendedurismo y cultura empresarial, que abarca tanto medidas coyunturales como estructurales, recoge la puesta en marcha del Plan de Emprendedurismo 2009-2010, con el objetivo de desarrollar estrategias que permitan aumentar el número de empresas creadas en la Región de Murcia, en especial las de alto potencial de crecimiento y de base tecnológica y favorecer su supervivencia. Paralelamente, dicho plan tendrá como objetivo fortalecer la coordinación y la colaboración entre los distintos organismos ejecutores de políticas de promoción del emprendedurismo. Complementando el plan, se impulsarán las actuaciones desarrolladas a través de centros de empresas y viveros empresariales, como los centros europeos de empresas e innovación de Murcia y de Cartagena.

Adicionalmente, se pondrán en marcha actuaciones para detectar oportunidades de negocio, mediante la elaboración de análisis de mercados comarcalizados susceptibles de ser desarrollados en cada zona por la iniciativa privada o por iniciativas mixtas, realizando una divulgación proactiva de actividades empresariales emergentes.

En quinto lugar, la línea estratégica denominada “Infraestructuras empresariales” recoge actuaciones a medio plazo relacionadas con la planificación, ejecución y gestión de infraestructuras y parques empresariales de la región. Durante 2009 se planificará y difundirá la información y asesoramiento sobre las infraestructuras empresariales estratégicas para la región, la promoción de parques. Desde la Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales se orientará a promover suelo industrial en tres grandes áreas: el área metropolitana de Murcia, el eje Murcia-Cartagena y la plataforma logística ferroviaria del sureste. De forma complementaria, se promoverá de forma muy decidida el suelo industrial, en colaboración muy directa con las administraciones locales, para favorecer la concentración de pymes en núcleos industriales locales, facilitando la salida de las actividades fabriles de los núcleos urbanos.

En resumen, señorías, la dotación global para los presupuestos de gasto de esta Consejería en 2009 se incrementan en un 4,21%. Siendo coherentes con el momento actual de dificultades y en consonancia con la actuación del Gobierno regional, reducimos el gasto corriente en cerca de un 16%. Por el contrario, y dada su importancia, las transferencias corrientes aumentan un destacable 7,3%, principalmente para la ejecución del compromiso de financiación con las universidades públicas, que cumpliremos escrupulosamente aun en tiempos de crisis. Asimismo, se mantienen las transferencias de capital con un ligero incremento, y dentro de este capítulo resulta especialmente destacable el incremento de transferencias destinadas a la Fundación Séneca, la Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, que pasa de 8 a 9,5 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 18,8% respecto al año anterior. Esto sintetiza en grandes líneas la apuesta decidida del Gobierno regional por la formación de nuestros investigadores, por la excelencia científica y por la transferencia de tecnología, todo ello enmarcado en los compromisos del II Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010.

Por otra parte, y continuando con el apoyo decidido a las pymes, como ya he dicho, esto es un resumen, es nuestro compromiso utilizar al Instituto de Fomento de la Región de Murcia como la principal herramienta para dotar de apoyo financiero a nuestras empresas en estos momentos delicados. No obstante, la importante reducción de más de un 30% del gasto corriente de esta institución permitirá mantener el esfuerzo en las materias de apoyo a la innovación, a la potenciación de los centros tecnológicos, al fomento de la internacionalización de nuestras empresas y a la preparación de equipamientos y suelo industrial.

Adicionalmente, a través de la Dirección General de Industria, se van a destinar 6,5 millones de euros para acciones contempladas en el Plan Industrial de la Región de Murcia, así como 4 millones de euros para fomentar las energías limpias, y 2,5 para la mejora del servicio

eléctrico, gas natural y electrificación rural.

Por último, aunque no por ello menos importante, dada su proximidad a la ciudadanía, se destinarán más de 4 millones de euros a la ejecución del “Plan de impulso al sector de la distribución minorista 2008-2010”, y que va a suponer la movilización de alrededor de 8 millones de euros procedentes tanto del sector privado como de otras administraciones públicas.

Y, finalmente, se destinarán más de 2 millones de euros al sector de la artesanía, lo que supone un nada desdeñable incremento del 4,9%, al objeto de incidir en la formación y en la promoción del sector.

También se procederá a la elaboración del “Plan de modernización e impulso del sector artesano”, sobre los ejes de la implantación de las TIC en el sector, la potenciación de la artesanía y la consolidación de la marca “Artesanía de la Región de Murcia”.

En definitiva, y ya termino, a modo de conclusión, estamos convencidos de que el presupuesto que hoy les presentamos apunta en la dirección adecuada, mediatizada por la situación adversa del contexto financiero actual, pero que sin lugar a dudas redundará en el bien común presente y futuro de la sociedad murciana.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión por un tiempo de media hora. Ruego a sus señorías puntualidad en la reanudación. Muchas gracias.

... con total seriedad, que cuando se haga una interrupción de media hora la media hora no se convierta en cincuenta y cinco minutos o en una hora, y lo digo porque hay que llevar un principio de seriedad en el desarrollo de las sesiones, y cabe la posibilidad de que decaiga el derecho a intervenir si no se está en los tiempos previstos.

Sin más, tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, don Domingo Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo le pido disculpas, pero una de las labores que tenemos que hacer muchas veces los diputados es atender a la prensa, y, en fin, en muchas ocasiones esta atención a la prensa sobrepasa los límites del tiempo que tenemos asignado. Yo pido disculpas en nombre del grupo parlamentario, y desde luego en el mío propio, por este retraso, máxime conociendo la magnanimidad del presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señoría, acepto las disculpas, pero cuando he hecho

esa observación es que soy consciente de que la rueda de prensa había terminado ya hacía varios minutos, y el último en intervenir ha sido el diputado de Izquierda Unida, señor Pujante.

Reanudamos la sesión. Señor Carpena, le agradezco su sinceridad y tiene usted la palabra.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean para darle la bienvenida a esta Comisión de Economía y a esta Asamblea Regional al señor Marín Hernández, creo que es la primera vez que interviene usted, que es el nuevo consejero de Universidades, Empresa e Investigación, y a todo su equipo que le acompaña esta mañana, especialmente al señor Puche Forte, por razones de paisanaje, es el único yeclano que tenemos en estos momentos en la Administración pública regional, y, como no podía ser de otra manera, también al señor Lorenzo Egurce, porque ha sido compañero de estas lides parlamentarias.

Mi cometido, señorías, será analizar el presupuesto de una parte de esta sección, concretamente la referida a Universidades y Política Científica.

En primer lugar he de decir que, una vez que se ha creado la Consejería, las competencias en universidades y política científica están en la misma dirección general, y tal y como preveía la Ley de Fomento y Coordinación en I+D+I, que aprobábamos en esta Cámara, en tanto no se cree la unidad de gestión del Plan de Ciencia y Tecnología, las funciones de esta unidad están desempeñadas por la consejería competente en política científica. Nuestro grupo parlamentario, que votó afirmativamente aquella ley, pero sin embargo pusimos enmienda a la creación de esa unidad de gestión del plan, porque iba a generar tensiones, duplicidad de funciones, burocracia, menos eficiencia, y éramos partidarios de que la situación fuera como es ahora, es decir, que la gestión del plan fuera asumida por la dirección general.

En fin, se nos dice que todavía no se ha creado la unidad de gestión del plan. Hace ya año y medio que aprobamos la ley, probablemente con nuestras reclamaciones entonces no íbamos tan descaminados.

En fin, empezamos por el tema de las universidades. Para cumplir los objetivos que se marcan en materia de universidades (coordinación, consolidación del sistema universitario público, ejecución de la infraestructura universitaria, descentralización de la oferta, consolidación de la UNED, ayudas a universitarios, adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, etcétera, etcétera), se dispone fundamentalmente del programa 421B. El programa 421B recoge 211.685.942 euros, que suponen un aumento porcentual del 6,74% sobre lo presupuestado en el año 2008. Los capítulos más importantes, que son el IV y el VII, tienen, como no podía ser de otra manera, que cumplir con el compromiso de financiación de las

universidades públicas que está previsto en el Plan de Financiación 2007-2011.

Existen algunas aportaciones extraordinarias para este año, entre ellas se recoge en la memoria la que hay que adecuar el sueldo de algunos funcionarios, la nueva Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cartagena, y, asimismo, se recoge un aumento de la oferta de las plazas de la Facultad de Medicina, pasando de los 130 a los 150 de oferta en los alumnos. Hemos pasado en cuatro años, creo recordar, en este sentido de una oferta para estudiar Medicina en las universidades públicas de 110-115 alumnos a 150 alumnos.

Y quiero hacerle mención a tres cuestiones importantes dentro del apartado de la financiación, la coordinación de la enseñanza universitaria. Miren, en primer lugar, durante el último año ha existido y todavía existe una revelación dialéctica de tensión exacerbada en muchísimos momentos entre las universidades públicas y la UCAM, la Universidad Católica de Murcia. En fin, la UCAM, que estos días está en candelero por otros problemas internos, o quizá no sean otros problemas sino que sea el mismo problema. Y esos problemas, digo, han derivado de la implantación de nuevas titulaciones, fundamentalmente Arquitectura en la Universidad Politécnica de Cartagena y en la UCAM, y todavía existe esa tensión en la comunidad universitaria en la implantación de una nueva Facultad de Medicina por parte de la UCAM.

Quiero decirle, señor consejero, que en todos los casos en que esta tensión se producido se ha vivido claramente en los medios de comunicación, o en los organismos de participación universitaria correspondientes, por ejemplo, en el Consejo Interuniversitario, en todos los casos el Gobierno al que usted pertenece siempre se ha decantado a favor de la UCAM, de la Universidad Católica, en lugar de las universidades públicas. Especialmente bochornoso fue el episodio producido este verano sobre la autorización por parte del Gobierno de Valcárcel a la UCAM para impartir Arquitectura, en contra de las promesas realizadas por el propio Valcárcel en esta Cámara, donde habló siempre de la preeminencia de las universidades pública sobre las privadas, en contra de las opiniones de la comunidad universitaria manifestada en el Consejo Interuniversitario, y dejando desde luego con las vergüenzas al aire, por no decir otra cosa, a su antecesor en el cargo sobre esta cuestión.

Su antecesor en el cargo nos hablaba siempre, cuando hablaba de esto, como un reciente converso a la economía de mercado, de la libertad de elección y obviaba hablar de la igualdad en el acceso, obviaba hablar del talento, del esfuerzo, de la inteligencia y de la calidad de la formación, contrastada, por otra parte, que ofrecen las universidades públicas de nuestra región. Toda la comunidad universitaria ha estado en contra de la creación de una nueva Facultad de Medicina privada por parte de la UCAM, y desde luego nuestro grupo parla-

mentario, y esperamos de usted, señor consejero, que es recién llegado, que sepa defender los intereses generales de todos los murcianos, que no se defienden de otra manera que defendiendo el interés y defendiendo la calidad y defendiendo las universidades públicas de nuestra región.

Un asunto relacionado con lo anterior, el Consejo Interuniversitario dio su visto bueno al decreto por el que se establece para las universidades de la región el procedimiento de autorización de implantación de las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto estatal 1393/2007, de 29 de octubre. Pregunta: ¿cuándo se va a publicar? ¿Se va a llevar adelante? Porque tiene mucha importancia para el futuro.

Segunda cuestión que le quiero preguntar: el campus universitario de Lorca. El campus universitario de Lorca, desde que se creó el Consorcio se adjudicó su construcción, y su antecesor en el cargo nos dijo que en el curso 2008-2009 ya habría actividad allí. Queremos saber cuándo se va a poner en funcionamiento, y sobre todo queremos saber qué enseñanzas o qué titulaciones se van a impartir allí, porque en un principio se estuvo hablando de Enfermería, posteriormente se ha hablado de un centro integrado de formación profesional, etcétera, etcétera. Queremos que nos explique usted un poco los plazos que tienen y las titulaciones o la formación que se va a impartir en el campus universitario de Lorca.

Y luego tengo una cuestión menor, que es, en fin, hay una partida donde usted suprime una parte de financiación a la ANECA, a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, y yo le pregunto escuetamente: usted dice que la ANECA tiene que hacer las cosas regladas y de oficio, por lo visto, y que no repercutirá en ningún gasto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Sin embargo, su antecesor en el cargo a finales del año pasado firmó un convenio que está publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el 14 de diciembre de 2007, en el que firma un convenio la Comunidad Autónoma con ANECA y en él se habla, cuando haya determinados convenios específicos, de prestaciones económicas. Yo quiero saber si ese convenio ya no se va a llevar a cabo, si el dinero que hay (me parece que son 10.000 euros) es suficiente, etcétera, etcétera. Cómo plantea usted estas cuestiones.

Terminado con Universidad, empezaré respecto a la política científica que usted desarrolla en los programas 542C, 542D, 542E y 542F, y que ascienden a la suma de 21.956.351 euros, que supone un descenso sobre el año 2008 de un 0,48%, y esta es la partida, señor consejero, que tiene usted para realizar la política científica en esta región. Me permitirá usted que le lea un pasaje que ustedes han escrito en la memoria, que viene a definir cómo está en estos momentos la situación en I+D+I en nuestra región. Esto lo dicen ustedes, lo dicen miembros de un Gobierno que lleva trece años gobernando esta región, y está escrito en la memoria que nos han pasado. Dice:

“Igualmente, el todavía escaso peso específico de las actividades en I+D+I en el sistema productivo regional, en comparación con otras regiones españolas y europeas, la falta de correspondencia entre el volumen de recursos que aporta la Administración regional y los indicadores de innovación y transferencia de tecnología, el insuficiente esfuerzo empresarial en innovación y el escaso vínculo de las universidades con el sistema productivo, requieren un importante esfuerzo de reflexión, coordinación y de iniciativa”. Eso lo dicen ustedes, y lo dicen porque, evidentemente, el esfuerzo de reflexión, de coordinación y de iniciativa no se acompaña de un esfuerzo presupuestario. Es decir, no sólo es que congelan ustedes los presupuestos destinados a I+D+I del año 2008, sino que los disminuyen.

Y cómo se puede explicar esto, señor consejero, cuando los indicadores que nosotros tenemos, ha dado usted algunos, y yo creo que en esta frase que yo les he leído reconocen implícita y explícitamente el fracaso de la I+D+I de los últimos gobiernos. Usted hace un discurso legítimo político, pero luego la realidad asentada en los números presupuestarios es otro distinto. O sea, ¿cómo no decir la frase que usted ha dicho si en indicadores de I+D+I estamos en la cola de España? Yo me he traído algunos que usted no han querido dar, si quiere se los puedo dar. Ya los debatimos cuando hablamos de la Ley de Fomento, de la I+D+I. En la mayor parte de los indicadores relacionados con I+D el gasto por comunidad autónoma, el presupuesto público destinado a I+D, el número de empresas que hacen I+D, el gasto en innovación en porcentaje del PIB, la tasa de crecimiento anual del gasto en innovación, el número de empresas innovadoras, las patentes solicitadas, las patentes concedidas, la balanza tecnológica, el volumen de exportaciones de alta tecnología... indicadores, señor consejero, que nos indican, valga la redundancia, que la Región de Murcia está en la cola, no digo en la cola total, pero los terceros, los cuartos o los quintos por la cola de las diecisiete comunidades autónomas. Los datos que yo manejo son los últimos datos oficiales, son del año 2006, seguramente habrá algunos nuevos. En el año 2006, el 1,2 del PIB, con el objetivo de llegar en España en 2011. En Murcia, el 0,75 del PIB. Tardaríamos a este ritmo de subida veinticinco años en alcanzar el 1,5 del PIB que marca el actual Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010.

Señor consejero, nosotros le vamos a pedir... no sé si se lo habremos pedido ya, la comparecencia hoy para esa evaluación anual o interanual del nuevo Plan de Ciencia y Tecnología, para que venga usted a la Cámara a explicárnoslo.

Nosotros entendemos también que lo que ha fracasado no es el discurso, si el discurso que usted dice tiene que ser un discurso que nosotros hemos escuchado muchísimas veces, lo que fracasa es su modelo económico de desarrollo, que no apuesta, y estos presupuestos son una prueba de ello, por la investigación, el desarrollo

tecnológico, las transferencias tecnológicas, la investigación... no apuesta, disminuyen las partidas.

Ustedes dicen que van a hacer una cosa, pero cuando se confrontan con la realidad no la hacen. En realidad yo no creo que ésta sea una partida económica suficiente para salir de una crisis, tomando como premisas básicas esto, yo creo que no, y yo creo que usted tampoco se lo cree, creo que tampoco se lo creen, creo que son absolutamente unas cantidades irrisorias e insuficientes. El grupo parlamentario Socialista planteará una enmienda al menos de 10 millones de euros específicamente para este apartado, para que se cuente con más presupuesto para afrontar la crisis de otra manera.

Me gustaría hacerle alguna pregunta concreta, porque también ha sido siempre un poco el estandarte sobre el parque científico de Murcia, que se nos prometió en el año 1999, se nos está prometiendo que estará ya, cuál es su estado, cómo está evolucionando, de la misma manera, cuántas empresas, qué desarrollo tiene el parque tecnológico de Fuente Álamo, y sobre todo, también, la situación del centro de supercomputación Ben Arabí, que era otro proyecto estrella del Gobierno. En fin, yo quiero que nos conteste, si puede usted, a todo esto.

Con esto termino, antes de darle paso a mi compañero. Nos gustaría que usted, que es nuevo, que acaba de llegar, fuera capaz de darle un giro a la política de investigación y desarrollo de 180 grados, y hacer las cosas que usted dice que va a hacer. Desde luego necesitará usted más medios, seguramente. No dudo de su capacidad de iniciativa, de reflexión, de coordinación, de imaginación y de trabajo, que para eso se le paga, pero necesitará más medios, que no tiene.

Nosotros estaríamos deseosos de que usted triunfara en ese objetivo. Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carpena.

Don José Manuel Sanes sigue con la palabra por el grupo Socialista.

SR. SANES VARGAS:

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías, muy buenos días.

En primer lugar, y cómo no, me sumo a las palabras de mi compañero para darle la bienvenida al nuevo consejero a esta Cámara, bienvenida que hago extensible al resto de miembros de su equipo, especialmente al señor Lorenzo Egurce y a su jefe de gabinete, ellos saben por qué.

Como bien nos ha explicado el consejero, y así queda reflejado en la memoria, hoy vemos unos nuevos presupuestos de una nueva Consejería, Consejería creada recientemente, hace escasamente un mes, integrada por competencias que se han extraído de otras tantas conse-

jerías.

Permítame, señor consejero, que le diga que creo sinceramente que sólo ha tenido tiempo de aterrizar en la Consejería y de formar su equipo de trabajo, ni tan siquiera ha consumido eso que se dice de los cien días de gracia o los cien días de cortesía, que en el argot político, como bien sabe, se concede por primera vez a quien llega a un cargo para evaluar su gestión, si será buena o será mala. Con ello se lo estoy diciendo todo. No han pasado los cien días para que usted se pueda examinar, ni los cien días para que nosotros tengamos argumentos suficientes para evaluarle. Si bien es cierto que en este presupuesto que hoy nos ha presentado se ponen de manifiesto las políticas agotadas del equipo de Gobierno del señor Valcárcel, del que usted forma parte, y del Partido Popular que lo sustenta.

Pero la verdad es que yo intuyo que usted podría aportar algunas novedades, otras ideas, con más imaginación, ya lo ha dicho mi compañero, y también, si cabe, con más inventiva. Mire, señor consejero, en ese beneficio de la duda y visto el presupuesto que hoy nos ha presentado, quiero creerme que además de encontrarse usted con su nuevo nombramiento también se ha encontrado en la Consejería con un proyecto de presupuestos de su área, de su sección, ya confeccionado.

En base a eso, y si me equivoco me corrige, y yo lo acepto de buen grado, digo que creo que usted todavía no ha tenido tiempo suficiente para establecer un buen escenario presupuestario para su Consejería. Es decir, usted no ha hecho el presupuesto que usted quisiera.

El grupo parlamentario Socialista espera que el próximo que nos presente sea de otra manera, más novedoso, y, lo que es más importante, que sean unos presupuestos que realmente atiendan las necesidades de esos pilares básicos que usted va a gestionar, nada menos que Universidad, Empresa e Investigación.

Le puedo decir a nivel global, general, que la inversión es pírrica, prácticamente igual que la del año anterior en los diferentes servicios de su Consejería. En el momento actual de crisis económica y de destrucción de empresas, y con ello de empleo, estos presupuestos dicen muy poco a su favor.

Miren, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como índice medio, crece este año un 8,51%, más de 4 puntos de diferencia de lo que está creciendo o de lo que se ha planteado en este presupuesto de esta Consejería. Recordarle que para este año que estamos en curso, el año 2008, el índice global de presupuesto de esta Consejería, su crecimiento, estaba por encima de la media regional.

Pero lo que más llama la atención es la diferencia de más de 17 puntos porcentuales en inversiones reales de la media que tiene la Comunidad Autónoma respecto de esta Consejería, 8,85% en inversiones reales de la Comunidad Autónoma, -8,56% de la Consejería que estamos discutiendo. Creo por ello que usted ha pagado

la novatada en el reparto de la tarta, pero, ya le digo, en base a ese beneficio de la duda, esperamos a los siguientes presupuestos con ansiedad, y esperamos que tengan su impronta. Ya se vislumbra algo, no sé si a su favor o por lo menos a una cierta descoordinación del Gobierno regional. El 31 de octubre fue la presentación de los presupuestos de 2009 aquí en esta Cámara, el 3 de noviembre presentaron ustedes el Plan FinanciaPyme, en el que llevaba incluidos unos avales de más de 60 millones de pesetas, pero yo no sé si fue por la intervención del secretario general del Partido Socialista, diputado de esta Cámara y portavoz de mi grupo, señor Saura, cuando le hicieron probablemente rectificar de una manera que yo creo que es insuficiente, y ustedes ahora, por lo que he leído recientemente, ayer y hoy, en los medios de comunicación, pretenden subir esos avales a 100 millones de pesetas, y por lo tanto usted como consejero ha solicitado o por lo menos está obligado a que su grupo parlamentario haga una enmienda a los presupuestos.

Permítame, aunque no hemos hablado nada de ello, pero yo tengo cierto interés y mi grupo también sobre la liquidación del presupuesto, o, mejor, sobre el grado de ejecución del presupuesto, cómo puede ir el grado de ejecución del presupuesto de gastos del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, o al menos si ustedes tienen alguna estimación aproximada de ese grado de ejecución al finalizar el ejercicio.

En otro orden de cosas, y desde los distintos programas, hacerle unas consideraciones genéricas.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Sanes, le ruego que vaya concluyendo, ha acabado su tiempo.

SR. SANES VARGAS:

Voy terminando, pero permítame, señor presidente, que termine de una manera genérica hacer referencia a los siguientes programas.

De la Secretaría General establece en uno de sus objetivos dotar al Info de los recursos necesarios para el desarrollo de sus objetivos. Creemos que los recursos que se transfieren al Info para el desarrollo de esos objetivos, como son las políticas de fomento y desarrollo empresarial, son insuficientes. Así, los programas de energías limpias, de planificación y ordenación industrial y energía, y de la ordenación y el fomento de la minería.

Estamos de acuerdo en que garantizar un suministro energético en las mejores condiciones lógicamente de calidad, de precio, de eficacia y respeto al medio ambiente, el especial énfasis en las medidas que fomenten el ahorro energético reduciendo emisiones, y la puesta en marcha y ejecución del Plan Industrial en la Región de Murcia 2008-2013 requieren algo más, requieren mucho más en inversión de lo que reflejan estos presupuestos.

En cuanto a la Dirección General de Comercio y Artesanía, con sus programas 622A, de Promoción del Comercio, y también 724B, Artesanía, más de lo mismo, ninguna novedad en el presupuesto. Las operaciones de capital tienen la misma consignación presupuestaria que en el año 2008. Una pregunta y una duda, la construcción de la Casa del Belén de la región, la partida que figuraba en los presupuestos el año pasado, la misma que figura en este, ¿es plurianual, o es la partida que se lleva de un año para otro? En cualquier caso, si en esta ocasión la Casa del Belén ve la luz a la sociedad pública, bienvenido sea, ya va siendo hora.

En cuanto al Info, y con eso voy terminando señor presidente, estamos de acuerdo. Entre la crisis financiera, -crediticia, como ustedes la llaman-, y la crisis del sector inmobiliario, -ajuste para ustedes- en el que esta región durante estos últimos años ha puesto todo su empeño, supone en la actualidad un condicionante negativo para la evolución de la economía regional. Estamos asistiendo a un nuevo espacio socioeconómico, por lo tanto el sector industrial se debe configurar como una de las principales lanzaderas del crecimiento económico de la región. Por lo tanto, la puesta en marcha del Plan Industrial, y con presupuesto más que suficiente y generoso, tiene que ser prioritario no sólo para su Consejería sino también para el Gobierno.

Reseñar que el Instituto de Fomento vuelca sus planes en la financiación de inversiones empresariales. Muchos planes, ojalá se hagan. Ya pediremos su comparecencia para que nos los explique. No sabemos si serán planes o buenas intenciones, pero la realidad presupuestaria es muy tozuda, porque realmente bajan las partidas presupuestarias respecto del presupuesto anterior...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Sanes, le ruego concluya.

SR. SANES VARGAS:

Señor presidente, un segundo más y termino.

Realmente bajan las partidas presupuestarias en promoción de sectores emergentes, actuación de formación destinada a favorecer la internacionalización, promoción de la atracción de empresas foráneas intensivas en tecnología, promoción de la economía regional, y en especial el fomento y desarrollo de áreas de la actividad empresarial, su promoción y desarrollo logístico.

Señor consejero, este parón presupuestario, sin una idea clara de un plan de choque para la Región de Murcia, en los momentos de crisis que estamos viviendo, el sector empresarial y comercial, permítame que le diga que eso no es ningún plan.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sanes.

Por el grupo Mixto, el portavoz de Izquierda Unida, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar darle la bienvenida al señor consejero, que se estrena con esta nueva Consejería de Universidades, Empresa e Investigación. También darle la bienvenida al equipo que hoy nos acompaña.

Ha comenzado la intervención del consejero haciendo referencia al reciente contexto económico en la Región de Murcia, al reciente pasado y al reciente presente, en el que se constata obviamente la situación de recesión económica. De hecho ya en la propia Unión Europea se puede hablar técnicamente de recesión, como consecuencia de dos trimestres consecutivos en los que se ha producido el decrecimiento. Y en nuestro país nos encontramos ya ante una situación que prácticamente cabe calificar también de recesión, con un decrecimiento en el último trimestre, y lo que se avecina no induce a pensar de una manera optimista.

Sin embargo usted ha hecho referencia a que la Región de Murcia se ha caracterizado en los últimos años por un fuerte crecimiento económico, y eso es cierto, un fuerte crecimiento económico que desde Izquierda Unida pusimos ya de manifiesto, que consistía en un crecimiento sustentado en un modelo con los pies de barro, un modelo que en modo alguno iba a garantizar una estabilidad, y sobre todo un crecimiento de calidad, porque no sólo hay que ver cuánto se crece sino también cómo se crece. El aspecto cualitativo para nuestra formación política es algo fundamental.

Por tanto, cuantitativamente se ha crecido de forma importante, por encima de la media nacional, eso es un dato objetivo indiscutible, pero no es menos cierto que desde el punto de vista cualitativo, es decir, desde el punto de vista de la calidad, desde el punto de vista de la productividad no ha habido tal crecimiento. Cualitativamente, desde el punto de vista de la productividad, la Región de Murcia ha estado muy por debajo del resto de las comunidades autónomas y desde luego por debajo de la media nacional, y todo ello porque se ha apostado claramente por un modelo socioeconómico que se ha caracterizado por la ausencia absoluta de la primacía de la investigación y del desarrollo, de la innovación, y también por la ausencia absoluta de todo lo que viene a denominarse como "la sociedad del conocimiento", como una alternativa competitiva de calidad frente a otros modelos socioeconómicos.

Siempre me gusta introducir en las intervenciones algún tipo de metáfora que pueda servir de alguna forma de elemento de distensión, y también de ejemplificación mediante la metáfora, se ha hecho referencia a un programa o a un proyecto, más que un programa, un proyec-

to, en el que se habla del club de la exportación, con el lema “Lánzate a exportar”. Bien podría decirse que de alguna forma lo que ha presidido la actuación del Gobierno de la Región de Murcia en los últimos años se ha caracterizado por ese proyecto que yo denominaría “Club del ladrillo, lánzate a especular”, y eso ha sido precisamente lo que podría haber caracterizado realmente la actuación del Gobierno.

La grave crisis que padece la Región de Murcia, particularmente más intensa que en otras comunidades autónomas, deriva precisamente de la apuesta más decidida por ese modelo caracterizado por la especulación que por un modelo alternativo.

Y, lógicamente, cuando se produce como consecuencia de diversas actividades económicas en la Región de Murcia, en primer lugar la agricultura, también otras pero fundamentalmente la agricultura, una acumulación de capital, si se facilita mediante la aprobación de determinadas leyes la inversión en actividades económicas que puedan propiciar la maximización del beneficio en muy corto tiempo, pues, lógicamente, el inversor que quiere invertir su dinero va a invertir no en I+D+I, porque invertir en I+D+I supone invertir a medio y largo plazo fundamentalmente, la rentabilidad se obtiene a medio y largo plazo, no es una rentabilidad inmediata. Lógicamente, con una Ley del Suelo como la que se aprobó a nivel estatal y su correspondiente a nivel regional, en la Región de Murcia, se ha traducido en que el capital se ha invertido en aquellos ámbitos que podrían propiciar una mayor rentabilidad en el menor corto plazo posible, y eso se ha traducido en la transformación, por ejemplo, o en la renuncia a determinado tipo de actividades agrícolas en algunos lugares de la Región de Murcia, en definitiva, en la especulación como una forma económica, que bien es cierto que ha contribuido de forma intensa a ese crecimiento de cerca del 4% en la Región de Murcia, ciertamente que ha contribuido de manera importante, pero, repito, responde a un modelo con los pies de barro, como hemos puesto de manifiesto en más de una ocasión, de manera reiterada, en esa época de bonanza y no se nos hacía caso. La crisis que se ha producido es financiera, efectivamente, crediticia, pero también está íntimamente ligada a la crisis inmobiliaria, tanto en los Estados Unidos como aquí, en nuestro país.

Por eso usted ha hecho referencia a la necesidad de imaginación. Efectivamente, hace falta imaginación. También lo dijo recientemente Solbes, que para salir del atolladero en el que nos encontramos hacía falta bastante imaginación. Pero aparte del voluntarismo, del optimismo al que hace referencia también el señor Zapatero, yo aprecio sinceramente una quiebra entre las intenciones, que son buenas, las buenas intenciones, y la plasmación presupuestaria, porque si realmente esas intenciones se correspondieran con la realidad, el presupuesto, este concretamente, tendría que haberse incrementado de forma muy importante, y no se ha incrementado de for-

ma importante, y no sólo eso sino que se ha producido una reducción apreciable.

Bien es cierto que en el ámbito de las universidades se ha producido un crecimiento como consecuencia de los acuerdos que hay ya con las propias universidades en cuanto a financiación de las mismas, pero no es menos cierto que esa financiación es insuficiente. Lo es. Es más, reconocida por las propias autoridades universitarias, no públicamente pero sí en privado, que el esfuerzo presupuestario tendría que haber sido mayor. Finalmente se tiene que llegar a un acuerdo, y en el acuerdo siempre hay una parte que es la que tiene la capacidad presupuestaria y es la que, de alguna forma, la parte más fuerte, la que acaba finalmente imponiendo un acuerdo, que, repito, siendo positivo, y eso lo reconocí también el año pasado, ese acuerdo que implica una mejora en la financiación de las universidades públicas de la Región de Murcia, repito que es insuficiente. El esfuerzo tendría que haber sido mayor, con el fin de haber superado grandes atrasos que tenemos con respecto a nuestro propio país, a los parámetros de nuestro propio país y también de la propia Unión Europea.

Nos preocupa el hecho de que se haya producido una reducción, en algún caso congelación, en otros casos reducción importante, en la mayoría de los programas que tienen relación con la política científica: reducción en el programa 542C, “Innovación y desarrollo tecnológico”; reducción en “Innovación científica y técnica”, programa 542; reducción en el programa 542E, “Política científica”; en “Promoción e innovación y mejora de la productividad”, una leve subida, que teniendo en cuenta las características de la productividad que tiene la Región de Murcia, creemos que el esfuerzo tendría que haber sido mayor.

Por eso le decía que encontramos, obviamente, una quiebra entre las buenas intenciones, los planteamientos y las propuestas que se hacen y la realidad presupuestaria que se plasma. Teniendo en cuenta, además, y eso sí que yo lo reconozco, que no plantearía una solución inmediata o una efectividad o eficacia inmediata de las políticas en materia científica. Ya he dicho que los resultados se perciben a medio y largo plazo, pero, lógicamente, tiene que producirse esa inversión necesaria en materia presupuestaria.

En la Región de Murcia, antes se ha hecho referencia a los datos que hay en relación a I+D en nuestro país, los datos de los que yo dispongo también son del año 2006, datos del Instituto Nacional de Estadística, en los que se hace referencia a que lo que se destina en el porcentaje de PIB regional, ya se ha dicho, es el 0,75%, y el dato que yo tengo es del Instituto Nacional de Estadística, el 0,78%.

En Administraciones públicas lo que se destina, nos encontramos con que, efectivamente, nos encontramos a la cola en materia de inversión en I+D. También en el ámbito de las empresas, en el ámbito de la enseñanza

superior... Es decir, nos encontramos con que hay un desfase entre el 0,78% y el 1,2% del PIB que se dedica por parte de nuestro país, que ya de por sí está muy por debajo de la media de la propia Unión Europea y también de la OCDE. Concretamente, en gastos empresariales españoles el dato del año 2006 nos habla del 53,8% del gasto total en I+D, que sigue por debajo de la media de la Unión Europea, que es del 62,6%, casi 10 puntos de diferencia. Y con la OCDE es mayor la diferencia, porque los datos de inversión de la OCDE, gastos empresariales en I+D, se sitúan en torno al 68%. Es decir, que todavía la distancia con respecto a los países de la OCDE es considerablemente mayor.

Por eso no entendemos que no se haya hecho ese esfuerzo, precisamente para acortar de forma necesaria esa diferencia que hay con respecto al gasto en investigación y desarrollo, con respecto a nuestro propio país. No percibimos en ningún lugar ese necesario esfuerzo que se tendría que haber realizado.

En materia de universidad, un apunte, aunque ciertamente no depende de usted, he de reconocerlo, quizá sí que coincida con el planteamiento ideológico que usted pueda tener, pero, en cualquier caso, quiero ponerlo de manifiesto, y aunque no depende de usted su Gobierno sí puede plantear un pronunciamiento al respecto, y es la implicación que el Proceso de Bolonia tiene sobre las universidades de nuestra región, y que ha suscitado importantes movilizaciones en nuestro país y también en la Región de Murcia por parte de estudiantes y de profesores.

Nos preocupa esa supeditación de la universidad, de los estudios universitarios, a los intereses meramente mercantilistas, y ese perjuicio que se causa a otro tipo de estudios, por referirme globalmente a los estudios humanísticos, a todo lo que tiene que ver con el conocimiento del arte, de la historia, de la filosofía, etcétera, consideramos que es fundamental para una sociedad avanzada, y en la medida en que se prima ese aspecto mercantilista, esa supeditación, en definitiva, de la universidad al mercado, creemos que se está cometiendo un gravísimo error, y por tanto creemos que el Proceso de Bolonia va a tener unas importantes implicaciones negativas para nuestro país.

En situaciones excepcionales, y ahora me voy a referir a algunas partidas en las que efectivamente se produce una reducción. Sí que he podido apreciar una reducción importante en el gasto corriente. Y ahí yo me planteo lo siguiente, y vuelvo a reiterarle una reflexión que he venido realizando a los distintos consejeros y consejeras que han comparecido: ¿por qué ahora se plantea esa reducción en base a ese plan de austeridad y antes no? ¿La austeridad no ha de presidir la actuación del Gobierno, tanto en épocas de bonanza como en épocas de crisis? ¿Ahora se ha descubierto la cuadratura del círculo y ahora sí que se pueden suprimir gastos superfluos? Esa importante reducción de aproximadamente el

16% que usted ha reseñado del gasto corriente, qué significa. ¿Significa que el año pasado ese gasto era superfluo y por tanto prescindible, y ahora ese gasto se puede perfectamente suprimir? A mí me gustaría saber, sinceramente, a qué responde, aparte de que no existe, no he podido apreciar una homogeneidad en la reducción del gasto corriente entre distintas consejerías. Unas reducen más, otras reducen menos, pero con diferencias sustanciales, otras prácticamente no reducen el gasto corriente... En fin, que en función de las consejerías se reduce más o menos el gasto corriente como la panacea que va a resolver la crisis económica.

Creemos que los presupuestos para la crisis tienen que ser unos presupuestos expansivos, unos presupuestos en los que se incremente el gasto público. Y esto, yo no soy economista, usted lo es, pero yo, en fin, suelo de alguna forma inspirarme en lo que dicen unos economistas y otros, y lógicamente me convencen más las argumentaciones de unos que de otros. Las de Milton Friedman, por ejemplo, no me convencen en absoluto, pero, por ejemplo, las del también premio Nobel, Paul Krugman, me convencen en este sentido más. Y éste señala que en época de crisis lo adecuado es el incremento del gasto público, como fórmula para afrontar la crisis económica. Bueno, ese planteamiento también era de alguna forma inspirado en el planteamiento de Keynes, pero, en fin, no quiero yo entrar ahora en un debate, una discusión sobre la situación económica a nivel internacional, pero sí que tengo el convencimiento firme de que se tendría que haber planteado un crecimiento más expansivo, a pesar de la limitación que viene ya de la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria, que nos limita en la capacidad del déficit público. Creemos que tendría que haberse hecho un mayor esfuerzo en este sentido. Para nosotros lo deseable hubiese sido haber podido llegar por lo menos al 3% de déficit del producto interior bruto, pero, en fin, en cualquier caso, creemos que el esfuerzo aquí tendría que haber sido considerablemente mayor.

Yo quisiera preguntarle, aunque quizás estas preguntas ya se hayan planteado, pero bueno, vuelvo a reiterarlas para que consten, la situación en la que se encuentra el campus universitario de Lorca, las perspectivas que hay acerca del mismo. A nosotros nos preocupa, a mí doblemente, por mi condición de lorquino. Recientemente hablé sobre el particular sobre el rector de la Universidad de Murcia, para ver también un poco la perspectiva desde la Universidad de Murcia, pero me gustaría conocer cuál es la suya: qué titulaciones previsibles, cómo compatibilizar esas nuevas titulaciones, creo que la de Enfermería es la que más posibilidades tiene de cuajar, y cómo complementarlo con las titulaciones de Formación Profesional, que también nos parecen positivas si realmente se ponen en marcha, y de alguna forma los plazos de puesta en marcha de la misma.

Sobre el parque científico, en qué situación está, si

sigue en esa misma situación virtual, en el limbo en el que viene estando en los últimos años y se viene planteando, y, en definitiva, cuándo va a ser realidad, qué modelo de parque científico y en qué condiciones se va a desarrollar el mismo.

Por último, ya para terminar, señalar que en el ámbito de las energías limpias creemos que también se tendría que haber hecho una apuesta más decidida, sobre todo con el fin de conseguir una reorientación en materia de usos energéticos, sobre todo teniendo en cuenta el incremento de la contaminación en la Región de Murcia, que es importante, y a ello contribuye de forma importante la planta de ciclo combinado que hay en Cartagena.

Una apuesta para reorientar el uso de ese tipo de energía altamente contaminante y perjudicial, y sobre todo que implique el incumplimiento de los protocolos de Kioto, pues creemos que sería necesario, pero sin embargo presupuestariamente no lo apreciamos.

Y una pregunta, esta más por desconocimiento, no es una pregunta malintencionada o que tenga algún tipo de pretensión. En ordenación y fomento de la minería, se plantea una reducción importante del 9,68%, ¿a qué responde esa reducción tan importante?

Apreciamos el incremento, aunque por debajo del presupuesto, en materia de artesanía.

Preguntarle también sobre el barrio artesano de Lorca, en qué situación se encuentra.

Y en promoción del comercio, aquí apreciamos una disminución que tampoco entendemos, dada la importancia que tiene el comercio, sobre todo pensando en el pequeño y mediano comercio, ese que genera puestos de trabajo, y no, evidentemente, las grandes superficies comerciales, que están sustituyendo el panorama comercial en la Región de Murcia, y yo creo que de forma perjudicial desde el punto de vista económico.

Y yo con esto termino. Como conclusión, señalar que son unos presupuestos con muy buenas intenciones, pero que numéricamente no suponen una apuesta real decidida por un cambio del modelo productivo de la Región de Murcia. En consecuencia, no va a contribuir, a nuestro juicio, y en este sentido nos decepcionan profundamente.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, en primer lugar, tiene la palabra la señora Teresa Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Buenos días.

En primer lugar, le damos la bienvenida al Consejero de Universidad, Empresa e Investigación, así como a todo su equipo, secretario general, a su director general

de Universidades y Política Científica, al director general de Industria, Energía y Minas, al director general de Comercio y Artesanía, así como al director del Instituto de Fomento.

En segundo lugar, felicitamos a la Consejería por los presupuestos presentados, especialmente al consejero de Universidad, que por vez primera ha intervenido en esta Cámara.

Nos congratulamos, pues se han presentado unos presupuestos realistas, que apuestan por tres ejes, como son la Universidad, la investigación y la innovación tecnológica, para la mejora de los procesos productivos, y por ende del tejido empresarial de la Región de Murcia. Una apuesta que se pergeña como una de las medidas fundamentales para paliar la actual crisis en la que nos vemos inmersos.

De ahí la importancia de esta Consejería de reciente creación, porque, como bien ha señalado el consejero, actúa como catalizadora para afianzar para afianzar un modelo económico de desarrollo que se basa en tres conceptos claves: la competitividad, la eficiencia y la sostenibilidad, un modelo económico reflejado en el Plan Estratégico 2007-2013.

Una Consejería, así pues, que apuesta por políticas activas para el apoyo financiero a las empresas y por la interacción entre el entorno empresarial y las universidades, para establecer lazos de cooperación en el ámbito de la I+D+I, un posicionamiento a favor de la formación universitaria de excelencia y por el impulso de las transferencias de conocimiento desde las universidades al mundo empresarial, lo que repercutirá en la mejora de los procesos productivos de nuestra región y en la mejora de los servicios a los ciudadanos.

La Consejería de Universidad, Empresa e Investigación tiene una dotación para 2009 de alrededor de 318 millones de euros, por lo cual aumenta un 4,21% frente a 2008. Así pues, a pesar de la crisis actual esta Consejería, cuya existencia es vital para el modelo de desarrollo por el que apuesta nuestro Gobierno regional, consolida su crecimiento.

Comenzaré hablando del servicio 02, la Dirección General de Universidades y Política Científica, una Dirección General de amplio calado, cuyo presupuesto representa las tres cuartas partes del total de la Consejería, y que aumenta un 6% respecto al año anterior.

El programa que más crece es el de Universidades, casi un 7%, seguido por el de Promoción de la Innovación y Mejora de la Productividad, con un 3,5%. Los demás programas mantienen sus dotaciones, que recordemos que ya crecieron con gran espectacularidad en los presupuestos de 2008, por lo cual se ha consolidado su crecimiento.

En Universidades se destinan 212 millones a las universidades públicas, una dotación que servirá para las subvenciones nominativas de funcionamiento general de las universidades públicas, que permitirá el incremento

de plazas en Medicina, el aumento de las infraestructuras de la Universidad de Murcia para el nuevo campus de la Salud, y esa importante dotación para las infraestructuras y equipamiento de la nueva Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cartagena y su campus empresarial.

Por tanto, el Gobierno regional hace una importante apuesta por el sistema universitario público regional, a pesar de la actual coyuntura económica, con el reto del nuevo Espacio Europeo de la Educación Superior, tras esa modificación de la Ley Orgánica. Unos tiempos de austeridad que no van a afectar a la financiación de las universidades, gracias al cumplimiento del Acuerdo de Financiación 2007-2011. En conclusión, un modelo que se basa en el refuerzo de nuestras universidades públicas, en cuyo objetivo está la competitividad, la calidad docente y la investigación de excelencia, para seguir creando y potenciando el talento de nuestra región y atrayéndolo de otros lugares. Un modelo que nos prepara para Bolonia, todo lo contrario a lo que está realizando el Gobierno de la nación, el cual está haciendo bastante poco para la adecuada convergencia europea en nuestras universidades. Está creando un clima de incertidumbre y de rechazo de la comunidad universitaria ante el Proceso de Bolonia. Y por qué. Porque las cosas se están haciendo tarde, mal, con muy poca transparencia y diálogo con las comunidades autónomas y con la comunidad universitaria, especialmente con los alumnos, con lo cual nos sentimos bastante huérfanos.

Señor Carpena, nos causa tristeza y estupefacción el que el análisis de los presupuestos para 2009 del sistema público regional se haya basado en hablar sólo de Arquitectura en la universidad privada, en la UCAM.

Y en cuanto al I+D+I hay que ver que el presupuesto global de la Consejería es de 125 millones de euros. Y donde ha habido un incremento importante es en el Programa de Investigación Científica y Técnica, donde hay una apuesta por la Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, la Fundación Séneca, con un 19% de subida. ¿Y por qué? Porque la potenciación de la Agencia tiene como objetivo aglutinar todas las políticas relacionadas con la investigación, con el desarrollo tecnológico y con la innovación, para que lleguen de forma más clara al tejido empresarial de nuestra región. Y recordemos que fue una de las medidas presentadas por el presidente del Gobierno regional en esta Asamblea el pasado 10 de septiembre para paliar la actual crisis económica. Él lo decía así, que era la séptima medida la de impulsar la Agencia Regional de Ciencia y Tecnología para aglutinar la ejecución de todas las políticas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación de la Región de Murcia. Esta Agencia tiene como misión potenciar los grupos de investigación de excelencia, la movilidad, la internacionalización investigadora, la consolidación de los cluster, de las grandes infraestructuras científico-técnicas regionales y singulares, así como el impulso en

los centros de investigación de la región.

También cabe destacar esa promoción por la innovación y la mejora de la competitividad, y esa apuesta por los parques científicos y tecnológicos de la región, ese eje 4, Murcia Innova, con 1.500.000 euros, y ese desarrollo del centro de supercomputación.

En conclusión, son unos presupuestos que demuestran que la optimización de los recursos y la mejora de la gestión en materia de universidades, investigación e innovación permitirán la modernización productiva de la región, y que la transferencia del conocimiento desde universidades y centros de investigación al sector empresarial redundará en el avance económico y en la salida de la actual crisis.

Por eso no nos cabe duda desde el grupo del Partido Popular de que esta nueva Consejería lo va a conseguir perfectamente y cumpliendo sus objetivos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

A continuación, por el grupo parlamentario Popular, continúa con la palabra la señora Aquilino Artero.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Me sumo, señor consejero, a la bienvenida a esta casa a usted y a los altos cargos que hoy le acompañan, y permítanme que tenga una mención y un recuerdo especial para todos los funcionarios y trabajadores de su Consejería, que seguro que con su eficaz esfuerzo y trabajo han contribuido al presupuesto que hoy nos presentan.

Créame, señor consejero, si le digo que el grupo Popular ha estudiado con intensidad, interés y objetividad estos presupuestos que hoy nos trae, y tenemos que resumirlos. Si tuviéramos que decirlo en dos palabras diríamos que son unos presupuestos realistas y eficaces. Yo me voy a centrar en mi intervención en el área de Comercio y Artesanía, que desde luego en su presupuesto reúne estas dos cualidades que le digo, estas dos condiciones.

Decíamos que son estos presupuestos realistas porque están situados dentro del contexto de esta crisis generalizada, que nos invade a todos y que nos está haciendo pasar las cosas tan mal, pero que está incidiendo de una forma especial –y ustedes tienen conocimiento de ello– en el sector del comercio y la artesanía, y digo que tienen conocimiento de ello y es justo reconocerlo por el contacto que su Consejería, y de una forma muy especial su Dirección General, mantiene con asociaciones, federaciones, cámaras de comercio, con las que mantiene no solamente un contacto sino una colaboración directa y continua, y yo creo que muy productiva.

Entonces, estos presupuestos parten de ese contexto

de crisis, de ese conocimiento de a quién van dirigidos, y además tiene otra ventaja añadida, y es que yo veo reflejados en ellos que han sabido acoger ese plan de choque que el presidente de nuestra Comunidad Autónoma, junto con las asociaciones económicas y sociales presentó, y que también lo veo yo como reflejado, como adquirido en estos presupuestos. Por tanto, esos méritos hay que reconocérselos ya a este presupuesto.

Y decíamos que también eran eficaces porque, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, cuando se ponen soluciones se termina con los problemas, y lo que nosotros percibimos es que eso es lo que han hecho, programar unos presupuestos que ponen solución al problema con los objetivos que están claramente marcados, dos grandes objetivos, con sus proyectos y con todas las actuaciones que en ellos se ven desarrolladas. Esos dos grandes objetivos, que uno está dedicado al sector del comercio, como es el Plan de impulso al sector de distribución minoritaria... o minorista, perdón, es un plan que tiene una gran efectividad, porque si nosotros vemos luego las diez líneas que ustedes han marcado para su desarrollo o las cincuenta y nueve propuestas que vienen para aplicarlas, vemos que son medidas claras, concisas, efectivas, y que se ajustan en tiempo y forma a la demanda del sector. Entonces tenemos una gran satisfacción, al poder comprobar que van a ser unos presupuestos que van a servir de solución de esos problemas que tiene el sector. Basta con ver por ejemplo que dentro de este proyecto, de este presupuesto, ustedes inciden en la mejora de la gestión, de la eficacia y de la productividad, por ejemplo, de las pymes, que ustedes impulsan de forma decidida la creación de empleo en unos momentos en que estamos tan necesitados de ello. Podemos ver que también tienen un objetivo clarísimo en apoyar la asociación o asociaciones de comerciantes, con una dotación presupuestaria de 800.000 euros, pero que luego ustedes especifican a qué va dirigida, a algo tan importante como es la formación, la modernización o la adquisición de personal técnico y cualificado para esas empresas.

Vemos otro objetivo importante que ustedes marcan, como es el urbanismo comercial, en colaboración con los ayuntamientos, al que ustedes dedican nada más y nada menos que 2.200.000 euros de este presupuesto, con tres líneas de actuación o tres órdenes de subvenciones que yo considero que van a ser de muy buena y eficaz ejecución.

A mí me gustaría tener muchísimo tiempo, del que no dispongo -ya me está mirando el presidente-, pero no puedo dejar de decir que en el otro apartado, en lo que es artesanía, que yo creo que todos los que estamos aquí, tanto de un signo o de otro, estaremos en algo de acuerdo, seguro, y es en que tenemos una artesanía en la Región de Murcia de la que nos tenemos que sentir orgullosos, porque es rica, variada, y que merece todo nuestro apoyo y todo nuestro impulso. Pues, bien, ese

objetivo que ustedes se marcan en estos presupuestos yo considero que es el objetivo importante, porque es impulso a la artesanía y modernización. El sector lo demanda, lo necesita. Somos buenos, pero tenemos que darnos a conocer, nos tienen que conocer para que nos valoren y para que ese sector económicamente pueda subsistir.

Entonces, por todo esto y por muchas cosas, porque vemos también, señor consejero, en estos presupuestos que ustedes hacen una valoración o una puesta en escena de su contenido, de su presupuesto, pero lo hacen también desde una idea de austeridad en el gasto. Eso es de agradecer en este momento, y así podemos comprobar, por ejemplo, en este apartado al que yo me estoy refiriendo en estos momentos, que en el capítulo II tenemos una reducción de 60.000 euros, que bienvenidos sean a la hora de este presupuesto.

Por todo esto, señor consejero, usted ha dicho -y yo comparto su opinión- que siempre que se hacen bien las cosas se obtienen resultados. Yo creo que ustedes han hecho unos buenos presupuestos y yo estoy segura de que van a obtener unos buenos resultados, porque dan soluciones a los problemas que el sector está sufriendo, y por todo ello yo les felicito y les expreso mi más profundo deseo, junto con el de mi grupo, en que tengan suerte a la hora de ejecutarlos, porque de eso se beneficiarán todos los ciudadanos a los que ellos van dirigidos.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Aquilino.

Continúa con la palabra el señor Sánchez Castañol.

SR. SÁNCHEZ-CASTAÑOL CONESA:

Muchas gracias, señor presidente.

Sumarme a la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo de gestión en nombre del grupo parlamentario Popular.

Me ha tocado ser el portavoz de la sección del Instituto de Fomento y de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por parte del grupo parlamentario Popular, y yo, apelando a la generosidad de nuestro presidente, intentaré hacerle un resumen de lo que llevo aquí lo más rápidamente posible, puesto que creo que dadas las condiciones tanto del Instituto de Fomento como de la Dirección General de la cual me ha tocado ser el portavoz, va a ser muy difícil resumir todo lo que llevo aquí puesto, pero lo voy a intentar.

Estos recursos, señor consejero, presupuestarios, debido a la crisis económica, esa que desde el Gobierno central se negaba y el presidente Valcárcel empezó a tomar medidas, dentro de un plan de austeridad pero aportando soluciones a las empresas de nuestra región, con la presentación del Plan Industrial de la Región de

Murcia 2008-2013, marcando una hoja de ruta, y de esta forma adelantarse y poner en marcha actuaciones concretas, con un objetivo y un calendario para la aplicación de los planes de Dinamización Industrial y el FinanciaPy-me.

Es importante que en esta situación financiera actual el Instituto de Fomento logre consolidar el espectacular incremento del 15% de su presupuesto, que se produjo en el ejercicio anterior. También es destacable que el gasto corriente en el Instituto de Fomento disminuye un 30%.

La promoción de parques empresariales y de suelo industrial se llevará a cabo por la Sociedad Pública de Suelo y el Equipamiento Empresarial. Así, y aunque partiendo del mismo volumen de fondos que el año precedente, algo más de 47 millones y medio de euros, se incrementan sustancialmente las partidas que fomentan la inversión empresarial, la innovación tecnológica, más de un 22%, convirtiéndose en la principal medida a corto plazo, con más de la mitad del presupuesto del Instituto de Fomento comprometido. Financiación de inversiones empresariales que puede aumentar en un 50% más, dependiendo de la ayuda aportada por parte del Gobierno de la nación en incentivos regionales o "Innoempresa".

La potenciación de centros tecnológicos, más de un 24%, y el emprendedurismo y la cultura empresarial, un 21%.

El diseño y puesta en marcha del plan "Financia Pyme", con la implantación de un nuevo servicio de asesoramiento financiero, el refuerzo del sistema regional de garantías de las empresas de nuestra región, un plan que se refuerza día a día, ya que desde primeros del mes de noviembre, que se anunciara por el Gobierno regional, aportaría una inversión directa de más del 60 millones de euros destinados a acciones inmediatas, que permitirán a las empresas obtener avales de financiación y préstamos con los que los pequeños y medianos empresarios de la región dispondrán de más de 600 millones de euros en créditos para hacer frente a la crisis económica.

También hay que decir que el pasado viernes, en el último Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, se aumentó el aval hasta 100 millones de euros, lo que va a permitir la agilidad a las distintas empresas, no sólo para llegar a conseguir estos avales para su gestión, sino que solo será necesario aprobar por el Consejo de Gobierno aquellas empresas que superen la cantidad de 1,5 millones de euros y no tengan garantías hipotecarias para hacerlo.

El profundo conocimiento que el Instituto de Fomento tiene del tejido empresarial de la región garantiza la solvencia y agilidad de los avales y el éxito de las operaciones.

Señorías, señor consejero, con este presupuesto el Gobierno regional brinda su apoyo al sector industrial para avanzar y aumentar el crecimiento económico re-

gional.

Con estas previsiones para el Plan Estratégico de la Región de Murcia supone una apuesta por la educación y la formación en las nuevas tecnologías, lo que permitirá a la industria murciana ser más competitiva y tener mejores profesionales. Con estas cuentas la sostenibilidad va a servir para preservar los valores ambientales, a través del programa 442J, de energías limpias. La planificación y ordenación industrial y energética, con el programa 722A, va a posibilitar la investigación, desarrollo e innovación de las empresas de nuestra región. El Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia sin duda tendrá efectos positivos sobre la industria agrícola y forestal, incidiendo positivamente en la industria agroalimentaria de la región, y será posible el suministro de energía eléctrica a las áreas rurales e instalaciones agrícolas y ganaderas mediante la firma de convenios con los ayuntamientos, para la ejecución de obras de electrificación.

Con la campaña de control de productos industriales se podrán realizar los ensayos indicados en las disposiciones vigentes actuales.

Las actuaciones en la minería, en comarcas de la sierra como Cartagena y La Unión, Lorca, Mazarrón y Águilas, han dejado en la región más de 2.000 pozos mineros y más de 80 depósitos de lodos. El crecimiento de los núcleos de población hacia zonas afectadas por la presencia de labores mineras, o el aumento de actividad recreativa en estas zonas, provoca que muchas de estas labores mineras abandonadas presenten un riesgo, por la creciente afluencia de personas a estos lugares. Con el presente proyecto se continuará con los trabajos para estudiar e identificar, corregir y eliminar situaciones de peligro derivadas de la actividad minera en diversos municipios de nuestra región.

Con este presupuesto el fomento y la implantación de energías renovables y el desarrollo en actuaciones en eficiencia con las empresas, familias y las corporaciones locales. Será posible también con acciones para impulsar el uso de las energías renovables, mediante ayudas en actuaciones y actividades cuyo objeto sea la implantación de instalaciones de aprovechamiento de recursos energéticos renovables, de ahorro de energía y eficiencia energética.

Señor consejero, la aplicación de las nuevas tecnologías en esta Dirección General de Minas entendemos que es el objetivo más ambicioso que facilitará a todas las empresas y a los murcianos agilizar y obtener de una forma más rápida y efectiva los procedimientos en tramitación de expedientes administrativos.

Señorías, señor consejero, en definitiva para el grupo parlamentario Popular son los presupuestos que hoy requiere la Región de Murcia, son los presupuestos para la crisis económica que tenemos, son los presupuestos que interesan para el año 2009, y por eso entendemos que son los presupuestos de la empresa, son los presu-

puestos de los municipios, en consecuencia los presupuestos de todos los murcianos, y por lo tanto el grupo Popular va a dar todo su apoyo a esta ley de presupuestos.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez Castañol.

Para contestación tiene la palabra el señor consejero, don Salvador Marín.

SR. MARÍN TORRES (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

¿De cuánto tiempo dispongo? No, es que como es mi primera intervención lo tenía que preguntar. No hay que agotarlo, ¿no, señor presidente?

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor consejero, puede hacer uso de la palabra durante una hora, pero a su buen criterio...

SR. MARÍN TORRES (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Bien, gracias.

En primer lugar darle las gracias a todos por las palabras que han tenido de bienvenida hacia mi persona y hacia mi equipo. Espero corresponder a esas perspectivas que ustedes han realizado hacia mí.

En cuanto a estos presupuestos, los presupuestos que efectivamente, como dice el representante del Partido Socialista, Sanes, son unos presupuestos que estaban ahí, pero efectivamente son unos presupuestos nuestros, es decir, unos presupuestos que yo he encontrado cuando he llegado pero que he trabajado intensamente, incluso en menos de esos cien días, junto con el resto del equipo y con los compañeros también, las aportaciones que hay que agradecerle al grupo del Partido Popular, y, efectivamente, son unos presupuestos que los considero totalmente útiles, unos presupuestos que hago míos desde el principio y que he estructurado, o que hemos estructurado, o hemos movido en aquellas partes que hemos podido realizarlo.

En cuanto a esto, efectivamente, cuando hablamos del modelo, el único modelo que ya lleva haciendo la Región de Murcia mucho tiempo, es el modelo de la competitividad, de la innovación y de la sostenibilidad. No voy a discutir, evidentemente no es el lugar y el sitio de hablar de economía, como me dice el señor Pujante, cuando quiera podemos discutir de las diversas teorías, no es mi área, el área de esta Consejería, los autores o los economistas que él ha señalado, pero realmente sí que

me gustaría indicar que desde el año... desde hace ya mucho tiempo hay un plan estratégico, 2007-2013, hay un plan industrial, hay un plan de ciencia y tecnología, hay un plan de dinamización, hay un plan de choque, y en los últimos treinta días está el FinanciaPyme. Es verdad que no hemos tenido cien días, hemos presentado el plan FinanciaPyme, y aquí he traído..., podría traer muchos recortes, del 15 de marzo de 2008, ya se hablaba de "La Comunidad intenta sortear la crisis con 104 medidas urgentes...". En definitiva, que hay una serie de planes, de datos que hay que ir ejecutando, y estos presupuestos, como han dicho mis compañeros del grupo del Partido Popular, son unos presupuestos que consolidan el gran esfuerzo realizado anteriormente.

Es cierto que ha habido un crecimiento económico muy importante, también podríamos hablar aquí de lo que es la productividad, saben ustedes que la ratio entre el PIB y el número de ocupados, efectivamente, si aumentan el número de ocupados por encima de la media, pues esa es una opción, ¿no? También se podría optar por la otra opción, pero muchas comunidades, incluso España, optó por la opción de incrementar el número de ocupados.

Dicho esto, ya por ir contestando a lo que ustedes me han ido planteando, efectivamente el presupuesto de la Dirección General de Política Científica ha crecido un 6,03%. Eso es así, agradezco las palabras del diputado Carpena cuando me dice que efectivamente hemos unido Universidades con Política Científica.

En cuanto a gestión del Plan de Ciencia y Tecnología, la unidad de gestión está prevista constituirla cuando se determine la estructura de la nueva Consejería. No obstante, desde la Dirección General de Universidades y Política Científica el plan está perfectamente gestionado desde que lo vengo analizando, y la Dirección General hace una memoria anual, que publica en el año 2007, y el programa operativo, en el 2008.

Con respecto al Decreto de implantación de nuevas titulaciones universitarias, el decreto regulador, está tramitándose, acaba de ser informado por el CES y posteriormente lo informará el Consejo Jurídico, como paso previo a la aprobación por el Consejo de Gobierno.

Se ha incorporado el 80% de las sugerencias del propio CES, el propio CES felicita por su contenido, y, si ya se ha remitido a la asesoría jurídica, esperamos que para el mes de febrero más o menos, con los trámites correspondientes esté ya aprobado este decreto.

Me hablaban de la ANECA. Bueno, pues con la nueva ordenación de los títulos universitarios oficiales, saben ustedes, señorías, el Real Decreto 1.393/2007, de 21 de octubre, la ANECA tiene obligación de evaluar estos títulos sin coste para las comunidades autónomas. Ese fue el cambio. ¿Qué ha pasado?, que la disminución que ustedes me preguntaban se debe a que la propia Comunidad Autónoma convino la evaluación de los títulos de posgrado con la nueva ordenación ANECA;

como ahora evalúa y verifica sin coste para las comunidades autónomas, pues nosotros lo que hemos hecho es poner los 10.000 euros para acciones de garantía de calidad en las universidades y asesoramiento en los procesos estos de impartición de grados y posgrados, porque, bien, ya que recibimos tanta legislación sin financiación, pues cuando alguna realmente aparece, este decreto, esta norma que dice que se debe de financiar, pues nosotros hemos dicho, bueno, pues que lo hagan ellos, es su obligación, y nosotros lo que vamos a aportar son los 10.000 euros, para seguir apoyando, como siempre, la calidad de nuestras universidades.

Hay unas posiciones dubitativas de Madrid. No olvidemos que la propia ANECA es del Ministerio. En cuanto al Proceso de Bolonia, que me hablaba también el señor Pujante, y me sirve para contestar a los dos, el marco y reglas de implantación depende de Madrid y se han dado pasos muy dubitativos. Yo, en mi etapa anterior, fui presidente de la Asociación de Economistas en la Educación, ya lo dije así cuando presidía esta organización, no se puede estar dando cada dos meses un mensaje diferente que genera confusión e intranquilidad en todos los estamentos y en las comunidades autónomas.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo importante. Bien, ahí está el Espacio Europeo de Educación Superior, no es que estemos en contra, en absoluto, ahí está, lo que sí me gustaría es que viniera perfectamente financiado. Si no es así nosotros hemos hecho, como he dicho, un esfuerzo que ha quedado demostrado en los propios presupuestos que estamos presentando.

En este caso el diputado señor Pujante me dice las relaciones que establecen ahí, que el Proceso de Bolonia puede establecer unas relaciones con la empresa. Pues bienvenidas sean las relaciones estas con la empresa, porque quizá le podría hacer esta cita: claro, si la Consejería es Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, eso de por sí no es malo, es decir, que la empresa esté en la universidad y que la universidad esté en la empresa, porque la soledad es estar rodeado de gente y pensar sólo en el que falta. Entonces tú puedes estar en la universidad, te falta la empresa, a la empresa también le falta la universidad. Por tanto ante este caso no es que estemos supeditados ante nada, sino que no podemos estar de espaldas al mercado. Eso no quiere decir ninguna supeditación, sino que significa cooperación, ayuda y unión.

En cuanto al campus de Lorca. Bien, las obras están en pleno funcionamiento, se está construyendo el Centro de Formación Profesional Integral, el pabellón de Gobierno, los aularios y laboratorios. El inicio de la actividad se espera para el curso 2010-2011, coincidiendo con la entrada del Espacio Europeo de Educación Superior.

¿Qué titulaciones esperamos? En principio hay un consorcio que tiene que decidirlo. Como ustedes saben, en principio está previsto Enfermería, Podología y Terapia Ocupacional. En cualquier caso, quiero resaltar la

apuesta decidida por el campus de Lorca. La partida está abierta, recientemente se han transferido 700.000 euros. El pago de las obras de infraestructuras de este campus, por más de 22 millones de euros, están en caja ya, se les ha adelantado el dinero. El Consorcio ya ha recibido el coste de las obras y me consta que va todo más o menos a pleno rendimiento.

Me hablan ustedes de los datos de I+D+I. Me hablan ustedes de que en la propia memoria hablamos de esfuerzo. Es así, ha habido un esfuerzo muy importante. Si ya hablamos de esfuerzo en Economía y Empresa, ha habido un esfuerzo muy importante de esta Región de Murcia durante muchos años en el I+D+I, y lo único que hemos dicho en esa memoria, porque es justo reconocerlo, que ese esfuerzo que hace la Administración regional debe ser correspondido también por las empresas, y no es que estemos criticando a las empresas, al revés, hemos dicho que deben juntarse, unirse y formarse entre todos un cuerpo único, es decir, que ese esfuerzo debe materializarse en patentes... Bien, hay pocas patentes, habrá más, pero es un problema nacional, aunque a mí me da igual el problema nacional, yo estoy aquí porque el presidente de la Región de Murcia me ha dicho que debo hacer un esfuerzo por mis ciudadanos, por mis compañeros, y así lo estamos haciendo en este presupuesto, junto con todos mis compañeros que están aquí detrás.

Entonces es cierto que reconocíamos el esfuerzo ese, y ese esfuerzo, en términos económicos para una región con un 2,7% del PIB, es muy importante, es muy importante y hay que recoger los frutos. Por eso decíamos que habíamos echado a andar.

Le puedo decir algunos datos. Por ejemplo, las peculiaridades de distribución de los gastos de I+D+I. El gasto asumido por instituciones de enseñanza superior en Murcia es el 37,5% (Administración pública), y en España es el 27,6. Los gastos asumidos por las administraciones públicas en Murcia es el 18,8% y en España el 16,7%. Sin embargo el gasto en I+D+I de las empresas es inferior a la media nacional. Bien, pues como se había echado a andar, por eso se crea esta nueva estructura, que dé un empujón a que de esa inversión que se está haciendo se vayan recogiendo los frutos. Coincido y agradezco que también lo haya dicho el señor Pujante, cuando dice que los resultados se ven a medio y largo plazo. Yo, en toda mi etapa de veinte años de profesional, nunca he llegado a una empresa en la que en un corto plazo se pudieran recoger los frutos. Aquí se ha dicho muchas veces, yo incluso he dicho muchas veces, también coincido, evidentemente, en muy pocas cosas, pero en algunas, con Solbes, cuando establece que hay que ser imaginativo. Bueno, eso es que los economistas ya lo decíamos. Ya lo dije yo en mi toma de posesión, que había que ser imaginativo, ya dije que había que tener valentía. Luego lo han ido diciendo otros, pero, efectivamente, nosotros lo veníamos diciendo anterior-

mente. Bueno, nada nuevo sobre el sol, nada nuevo en la teoría económica.

En cuanto al 2006, el número de pymes participantes en proyectos de I+D+I ha aumentado en el cuatrienio 2003-2006 de 24 a 102, y ese dato está ahí; y el número de proyectos de empresas pasó en 2003 de 7 a 31. Bien, se van recogiendo los frutos. Ahora habrá que darle ese último empujón que ustedes me decían y ustedes nos estaban pidiendo, y yo creo que lo hemos plasmado en los presupuestos.

El número de contratos entre empresas y universidades, en 2004 había 414 y en el 2006 había 844. Bien, no es labor de este consejero, eso ya me lo he encontrado. Simplemente, lo que voy a hacer es continuarlo y aumentarlo e impulsarlo, como así he dicho anteriormente, y creo que estos presupuestos me van a ayudar, porque otra labor de los economistas es administrar los recursos escasos. Como bien decía la diputada del grupo Popular, efectivamente, hay unos recursos escasos, austeros, en los cuales nosotros nos hemos estrujado, como siempre, en épocas de crisis, porque tenemos que dar ejemplo, para hacer que esos recursos escasos sean repartidos de la mejor forma posible.

Somos cuartos en producción científica y tecnológica en revistas nacionales, según datos del Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología -no lo digo yo-. Somos octavos en producción científica y tecnológica española y en revistas internacionales. Somos séptimos en distribución de proyectos CDTI, tanto en número de proyectos como en presupuesto. Para una comunidad tan pequeña como la Región de Murcia, que no es una isla, es lo que yo quería decir, cuando decía en esa memoria que el esfuerzo que estaba realizando la Administración debía ir recogiendo poquito a poco.

Si hablamos de inversión en negociación tecnológica, según Ceprede, el Centro de Predicción Económica, la Región de Murcia es la tercera comunidad que más crecimiento ha tenido en los indicadores de innovación tecnológica de 2005 a 2008, sólo por debajo de Extremadura y Cantabria. El crecimiento ha sido del 7,5, frente al 2,9 de la media nacional; 5,6 puntos por encima.

Si vemos los datos sobre penetración regional de la nueva economía, datos sobre producción científica, que anteriormente he dicho, debo agradecer a todos los grupos de investigación, desde este lugar, que es el lugar donde hay que agradecer a los ciudadanos, el esfuerzo que realizan los compañeros del grupo de investigación, porque nuestra región, la Región de Murcia, tan vapuleada últimamente, no sé por qué, los últimos años, cuando es una muy buena región, que tiene que tener un muy buen escaparate, y que cualquier murciano debería estar orgulloso de su región, del lugar donde vive. Bien, pues yo agradezco a todos estos grupos de investigación el esfuerzo realizado. Somos sextos en personal dedicado a I+D. Es verdad que esto puede parecer que vivimos aquí en el país de las maravillas. No. Es decir, es que hay

un esfuerzo y hay que continuarlo, simplemente, frente a unos recursos escasos que tenemos.

Somos sextos en personal, y eso está ahí, en valor relativo y en tanto por ciento de ocupados. Es decir, se puede decir lo malo, pero también lo bueno. Y estamos por encima de la media nacional en ratio de cobertura de bienes de equipo por comunidades autónomas: Murcia 87%, la media 60%. Por tanto, volvemos otra vez al séptimo lugar.

Si hablamos del parque científico, bien, yo estoy orgulloso de que exista un parque científico en mi Región de Murcia. No he visto en toda mi andadura profesional, en infinidad de universidades que he estado de todo el mundo, me falta solamente acudir a Australia, pero yo no he venido a hablar aquí de mí, no he visto nunca, en ningún lugar, que se critique un parque científico. Es decir, un parque científico de por sí va a ser un buen parque científico.

Yo, ante la pregunta que me han realizado, lo único que puedo decir, en los 30-40 días que llevo aquí, son los datos. Se incorporó el gerente del parque científico en febrero de 2008. Se ha remodelado el edificio situado en el complejo de Espinardo. Se ha proyectado y rehabilitado con fecha 29 de octubre..., se adjudicó, perdón, realización del proyecto con fecha 29 de octubre del edificio T, acceso más parking. Se ha proyectado el derribo del edificio E.

Ya saben ustedes que cuando hay trámites urbanísticos tarda un tiempo en generarse. Yo lo que sí he intentado desde el momento de mi llegada, igual que mis antecesores, es impulsarlo lo máximo posible, lo más rápido posible, porque seguro que va a ser bueno el parque científico, seguro que el parque científico va a traer cosas buenas.

Entonces, es verdad que hay un plan, que es lo que ustedes me preguntan. Quizá dentro de un año les volveré a decir dónde estamos. Hay un desarrollo de la parcela en Molina, con fecha 6 de noviembre de 2008. Se hizo hace poco, ustedes lo verían, el "Think Tank", celebrado en el CEEIM el día 22 de octubre de 2008, contando con la presencia de representantes del mundo de la empresa, las finanzas, la universidad, los institutos... Hay un catálogo del conocimiento y del mapa de la innovación. Ya hay visitas a empresas contactadas o posibles empresas que se puedan sentar allí.

Bien, cuando hemos hecho todo el análisis, se ve que hay un trabajo anterior, y, claro, todo cuesta tiempo, y en un mundo actual tenemos que competir con otras comunidades. Entonces, están haciéndose los deberes, espero..., quizá no era la palabra "criticar", sino que era la palabra que "esto saliera"; espero que en un tiempo prudencial obtengamos los resultados adecuados. Eso es lo que quería comentarles. No estaba, a lo mejor, adecuada la palabra "crítica", sino que la palabra es "exposición de todo lo que se ha venido realizando".

Me hablan ustedes de la minoración de inversiones

reales en programas de planificación energética e industrial y ordenación y fomento de la minería.

Bien. Esto realmente obedece a razones de técnica presupuestaria. Algunos proyectos que estaban en capítulo VI, inversiones, han pasado a capítulo II, siguiendo las recomendaciones de la Intervención General, como no podría ser de otra forma. Por ejemplo, inspecciones de seguridad, control de productos industriales, centro de información de calidad, directrices de corredores estratégicos, calidad de suministro eléctrico, acciones en materia de energía, parque de seguridad del Valle de Escombreras, las tuberías del Valle de Escombreras, la implementación de datos en el registro minero, la digitalización del archivo histórico de minas...

En cuanto a las inversiones en materia de energías limpias, el programa 442 crece un 9,61%, y concretamente un 10,34%, que es lo que interesa, su capítulo VI. En épocas de crisis debemos intentar que todo esto vaya generando madre, ¿no?

Me hablaban de los avales. No hay ninguna contradicción, el día 3 de noviembre, cuando presenté mi plan, nuestro plan, el plan del Gobierno regional, el Plan FinanciaPyme, ya dijimos que era un plan abierto, y que van a aparecer nuevos instrumentos, ya lo verán. ¿La aparición de los 100 millones de ahora? Es cuando toca, es en la fase de enmiendas. Yo dije que había seis millones, y que había 24 y me parecía poco, pero solamente puedo recordar que, por ejemplo, Andalucía, con el 13% del PIB, 13,9%, hizo una orden con 83 millones, y Murcia, en este caso solamente como avales directos a través del Instituto de Fomento, 100, frente al 2,7. Es un esfuerzo muy importante. Entonces, sigue vivo.

Más que un plan..., es que sólo nos fijamos en los avales. Más que un plan, como he dicho, es un método-acción. El FinanciaPyme es un método-acción en el cual hay una novedad en el segmento financiero, hay una novedad en el comité técnico, hay una novedad en la inyección de dinero directo a Undemur, hay una novedad, en este caso, en lo que son avales... Es decir, que en economía y empresa no nos podemos quejar solamente de una cosa, sino que realmente el dinero que proviene del campo no puede estar en el banco, como decía, en este caso, el gran entrenador Johann Cruyff.

En cuanto al Instituto de Fomento, es cierto, el programa de internalización ha subido 0,6 millones del 2008 al 2009. O sea, que hay una apuesta clara, como también dije en mi toma de posesión, que íbamos a afrontar, porque eso no es novedoso, eso es economía, hay que apostar por la internalización de nuestras empresas, porque realmente en todos los viajes que hemos realizado siempre hay murcianos y siempre hemos sido muy buenos trabajando fuera de esta región. No aparecen todos los días en los periódicos pero están.

Promoción de sectores emergentes. Bien, baja de 112.000 a 100.000 euros; 2.000 euros de bajada, no tiene mucha importancia. Lo que sí tiene importancia es el

aumento de la financiación de inversiones empresariales, en 2008, 22,1 millones de euros, y en el 2009, 24,7. O sea, se ha incrementado la financiación de inversiones empresariales en el Info, Instituto de Fomento, en 2,6 millones, que es un incremento del 11,7%.

Con respecto a la industria, al famoso Tiepi, tiempo de interrupción del suministro eléctrico, en Murcia, en el año 2005 teníamos 2,21 horas/año, y en el año 2008 estamos en 1,55. Es una gran mejora en cuanto a la planificación energética, y sobre todo un Tiepi inferior a la media nacional. O sea, que algo se va haciendo bien. Y debemos recoger con estos presupuestos, a ver si evidentemente ese esfuerzo, como decía, se va concretando en medidas que den lugar –seguro– a un crecimiento consolidado de todos los sectores de esta comunidad, de todos los sectores, porque recuerdo que en el sector industrial en Murcia más o menos pasa igual que a nivel nacional. España y Murcia son lo que son, tenemos un sector servicios, tenemos un sector industrial, tenemos un sector de la construcción y un sector agrícola, y todos ellos, en su justa medida, debemos apoyarlos e impulsarlos.

En cuanto al comercio, claro, nosotros estamos viendo los presupuestos del 2009, pero es que no podemos olvidar el pasado. Nuestros presupuestos, como bien han dicho mi compañeros, de forma tan acertada, también en la parte de industria y en la parte que les tocaba, nuestros presupuestos de 2008 fueron unos buenos presupuestos, que realmente lo que hacían era recoger el crecimiento económico vía presupuestos. El 2009, con la que está cayendo, hay que felicitarse de que se ha consolidado ese presupuesto en 2009. Es un esfuerzo presupuestario muy importante. Yo, que antes estaba fuera, ahora me pongo a mirar y estoy viendo que, efectivamente, con la que esta cayendo, si ya estamos consolidando el presupuesto deL 2009...

Entonces, en cuanto al plan de impulso del comercio minorista vamos a desarrollarlo. Ese plan de impulso del comercio minorista se ha elaborado en colaboración con el sector, cámaras, federaciones y asociaciones de comercio, ayuntamientos..., bajo la dirección de esta Consejería, que tan bien lleva el compañero, o el Director General de Comercio, que ustedes han citado, Julio José Lorenzo, es efectivamente más de lo mismo: trabajo con todos, codo con codo, arrimando el hombro... Va a ser la marca de esta casa. La marca de esta casa va a ser esta, la que siempre ha sido en este Gobierno regional, pero mi forma de actuar va a ser también esta, y ahí está.

Artesanía. Se va a lograr en 2009, de igual forma, el plan de impulso de la artesanía: Mayor presencia en ferias y muestras tanto de España como en localidades de la región. Han visto ustedes hace poco, por ejemplo, la Feria Outlet, y estamos en constante implicación con el Día del Artesano, que, por cierto, algunos artesanos nuestros se han llevado algún premio a nivel nacional. Estamos con una mayor implicación de artesanos en las nuevas tecnologías. Hay una subida del 5,16%.

Creo que con esto, más o menos, he hecho un repaso general de la apuesta decidida por estos presupuestos, por la universidad pública, por las pymes, por la internacionalización, por los emprendedores y por el I+D+I y por consolidar todo el esfuerzo.

Por contestar algunas preguntas de forma más concreta, porque lo he hecho así de forma más genérica para todos ustedes, por ejemplo, al señor Carpena, de los cinco programas que dice que bajan, el 421, de Universidades, supone el 90% de los programas de la Dirección General de Universidades, y este, el de Universidades, aumenta un 6,74%.

En cuanto a las empresas del servicio de alta tecnología en Murcia, pasan de 9 en 2002 a 41 en 2006. Ha habido un aumento medio del 46,1% anual.

Los gastos en I+D, las empresas manufactureras de alta y media-alta tecnología en Murcia es del 11,6%, tasa media anual del periodo 2002-2006, por eso decía lo de recoger esfuerzos; en Extremadura es el -17,2%, por hacer algunas comparaciones; en Andalucía, el 10,7%; Castilla-La Mancha, el 3,5%.

En cuanto a las empresas de servicios de alta tecnología, Murcia, en personal, de 48 personas en 2002 a 212,9. Eso es lo que queremos decir, empleo de calidad. La tasa media anual es del 45,1% en Murcia; en Extremadura, del 39,4%; en Andalucía, el 18,3%; en el País Vasco, el 11,8%, y en Cataluña, el 17,3%.

Sobre el bajo I+D+I, en cuanto al PIB. El gasto de I+D es una condición necesaria, como usted bien sabe, pero no es suficiente, se tiene que transformar en resultados, como así he dicho en mi discurso, y esto es lo que vamos a intentar seguir haciendo. Eso es también por la contestación que le decía al señor Pujante. Entonces, se tiene que transformar en resultados, y el número de investigadores en el año 2006 eran 3.704 en la región, que es el 3,2% de España. Estamos por encima de nuestra participación en el I+D total. Esto significa que creamos investigadores. Ahora, por tanto, hay que acercarlos también a las empresas, y las empresas deben en este caso también ser valientes, ser imaginativas en este aspecto.

Nos falta mejorar en patentes. Bien, es cierto, pero se ha hecho una apuesta muy importante para que esto vaya cambiando, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

En cuanto al Centro de Supercomputación, se han puesto 1.250.000 euros para su puesta en marcha inminente; en diciembre de 2008 está previsto, en el edificio C de Espinardo. Seguro que nos servirá para este puente de unión entre empresas y universidades.

Pero algo más concreto, aunque lo haya dicho de forma global, en cuanto al señor Pujante, el programa 542, "Investigación científica y técnica", es el más voluminoso, al margen de universidades, y su capítulo VII, de transferencias de capital, no se reduce, aumenta el 1%.

En cuanto al barrio artesano de Lorca, que usted me decía, el Ayuntamiento de Lorca, en la persona de su alcalde, don Francisco Jódar, informó hace unos días que el proyecto verá la luz próximamente, en el consorcio "Lorca, taller del tiempo"

Y en cuanto la preocupación por la productividad, todos estamos preocupados por la productividad, tanto a nivel de la Administración como a nivel de las empresas. Ojalá sea también así a nivel nacional, y seguro que nuestra productividad va a ir subiendo a lo largo del tiempo. Podríamos hablar, por ejemplo, de que dentro del Plan Industrial está prevista la creación del observatorio industrial y de la agencia regional para la excelencia, y son elementos que junto con la relación universidad-empresa-investigación hay una relación directa, que todo lo que inviertas en investigación, y sobre todo luego en innovación, es un incremento directo en la productividad. No lo dice Salvador Marín ni lo dice este presupuesto, sino lo dice la infinidad de estudios que hemos realizado en mi etapa profesional o que han realizado otros compañeros de mucho más prestigio profesional que el mío.

Yo creo que con esto he dado repaso..., voy a repasar un momento todo lo que ustedes me han preguntado, si se me ha olvidado algo luego, por favor, me lo dicen. Agradezco, cómo no, sus palabras iniciales. Y..., un momento, está todo bien. Nada más. Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Usted me pronuncia bien, acentúa usted bien mi apellido. Le rogaría al señor consejero que me llamo Carpena, no Cárpena... Es igual, es una anécdota.

Vamos a ver, señora Marín, usted sí ha hecho un discurso extraordinario, de verdad. Yo no sé cómo tiene usted que hacer tanto desgaste de imaginación para decir lo mismo que el consejero con otras palabras, y eso requiere un mérito, de verdad, yo se lo reconozco.

Mire, usted dice que el discurso que yo he hecho lo he hecho sólo de la universidad, que no es verdad, lo he hecho sobre la UCAM, y tiene una parte de razón. En estos momentos el debate político que está en la universidad, en la calle, en los medios de comunicación, es el debate político entre universidad pública/universidad privada, ese es el debate que está en los medios universitarios, le guste a usted o no le guste, y he empezado reconociendo que en estos presupuestos aumentan en 30 alumnos la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, pero el debate político que hay en la calle ahora

mismo es universidad privada versus universidad pública, y por quién se va a decantar el Gobierno. Y por eso le he hecho una pregunta, que el consejero ha captado y la ha contestado sobre el decreto de implantación de nuevas enseñanzas, que estaba consensuado por las universidades públicas, que estaba consensuado por los partidos políticos, por el Partido Popular y el Partido Socialista, que se aprobó en el mes de mayo y que todavía no se ha llevado a la práctica. Y ese decreto que, según me han contestado, lo está informando el CES o lo ha terminado de informar el CES, o algo así, ese decreto va a dar una idea de si el debate político que existe ahora mismo en la calle va hacia un lado o va hacia otro.

Bien, señor consejero, voy a seguir haciéndole preguntas: ¿a cuánto asciende el producto interior bruto de la Región de Murcia? Fíjese, una pregunta sencilla, porque nosotros tenemos varias cifras, manejamos varias cifras, manejamos las cifras que aparecen en los presupuestos, que nos ha enviado la consejera de Hacienda, y tenemos otra cifra en función de que se apliquen los déficits que han existido. Una cifra nos da en torno a los 20.000 millones de euros y otra cifra está en torno a los 26.000-29.000 millones de euros. Mire, una pregunta fácil, usted es economista y seguramente la conoce. Me habla usted de legislación sin financiación. Bienvenido al club. Vamos a ver, si nosotros estamos reclamando desde hace años que toda la legislación básica que hacía el Partido Popular y todos los programas que aprobaban ningún dinero venía a esta región... Mire, en el año 2007 el sector público estatal aportó 55 millones más de ingresos a esta Comunidad Autónoma de lo que se había presupuestado, 55 millones de euros. Compruebe usted las cifras anteriores durante los gobiernos del señor Aznar del Partido Popular, compárelos usted, a ver si le da usted autorización o puede usted hablar con propiedad, siendo parte de un gobierno, cuando habla usted de legislación sin financiación.

Mire, nosotros podemos estar aquí manejando muchísimos datos respecto a la inversión, a la investigación... Hay un dato clave, el gasto en I+D por habitante en la Región de Murcia es de 138,4 euros por persona y en España de 261, ese dato yo creo que termina... ¿Trece años de Gobierno del Partido Popular considera usted que es un plazo corto, es un plazo medio o es un plazo normal? Usted ha llegado hace menos de cien días, pero usted va recogiendo la herencia de un gobierno que lleva trece años gobernando con mayoría absoluta en esta región, a alguien le tendremos que pedir cuentas en este caso. Hay que correr más.

Es verdad que 2008 respecto a 2007 supuso un incremento presupuestario, pero no es menos cierto que la Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación, en su artículo 23 dice que anualmente se incrementarán las dotaciones presupuestarias anuales en I+D+I. Yo creo que este año no se aumentan, creo que se congelan, pero seguramente estaré equivocado. Pero los programas que

yo le he dicho, quitando el programa de universidades, el 421B, si los sumamos todos (que son los programas de I+D+I de Política Científica) disminuyen un 0,48%. Por lo tanto, ni en la Ley ni en el Plan Estratégico que existe están cumpliendo los objetivos que ustedes mismos se han propuesto.

Y le sigo diciendo una cosa más, habla usted del parque científico de Murcia, que nosotros lo hemos criticado. Oiga, nosotros no lo hemos criticado, no. Vamos a ver, cuando un gobierno confunde la acción de un gobierno con la política electoralista, partidista, un hecho que se consigue con el dinero de todos y se vende como un hecho partidista, desde la oposición permítanos usted al menos que tengamos el derecho a criticar. Si desde el año 1999 se nos está vendiendo como un hecho consumado el parque científico y estamos ya en el 2008, y por lo que usted me ha contado se está desarrollando... Si a nosotros nos parece bien, fíjese si nos parecerá bien a nosotros que nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología está metiendo dinero en el parque científico. O sea, lo que pedimos es ejecución de los compromisos. Igual que en el campus de Lorca, ¿es que estamos nosotros en contra del campus de Lorca? No, por aquí tenemos un puñado de recortes de prensa donde su antecesor decía: en el año 2008, en el curso 2008-2009 se abrirá y se pondrá en funcionamiento el campus de Lorca. Ahora viene usted y nos dice que no, que será en el año 2010, me parece que ha dicho usted, o 2011. Le he preguntado por las titulaciones, tampoco aporta nada nuevo. ¿Existen? Otra cosa, de quién depende el campus de Lorca. ¿Depende de la UMU, de la Universidad de Murcia, de quién depende?

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Carpena, le ruego que termine.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Voy concluyendo, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Ha superado el tiempo con creces.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Ya lo sé.

Voy concluyendo con una serie de preguntas que le tengo que hacer -si las encuentro-: ¿Cuándo va a aprobar el Consejo de Gobierno el Plan Estratégico? Porque no lo ha aprobado. ¿Cuándo va a remitirse al CES y cuándo vamos a conocer la evaluación ambiental estratégica necesaria, que todavía no la conocemos? Tres preguntas concretas.

Y en definitiva, señor consejero, nosotros no criti-

camos sus presupuestos porque estén mal presupuestados, sino por insuficientes, y en la frase que yo le he leído al principio de mi intervención venía a decirle que usted también parece que es partícipe de este pesimismo, parece que es partícipe de ese pesimismo. Nosotros creemos que si de verdad se quiere salir de la crisis, como usted cree, que yo creo que en su discurso lo ha hecho usted bien, sin embargo el discurso es una cosa y la realidad presupuestaria y aritmética es otra. A nosotros nos hubiera gustado que hubiera sido de otra manera, por eso le hemos anunciado que vamos a presentar una enmienda de 10 millones de euros en I+D+I, que es aproximadamente el 40-45% de lo presupuestado.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carpena.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, muy brevemente.

Pese a la contestación que da el consejero, en la que hace mención y relación a una serie de datos estadísticos en materia de investigación, hay una realidad objetiva, y es que la situación de la investigación, no sólo en la Región de Murcia, sino también en nuestro país, comparativamente con otros países de la Unión Europea, mantiene no sólo el diferencial, sino que, pese a que vaya mejorándose la situación de la investigación en términos porcentuales, la distancia se sigue manteniendo, y eso es lo que a nosotros nos preocupa de forma importante.

Se hace referencia, y yo creo que de una manera todavía bastante difusa, al parque científico, bastante indefinida, porque se habla efectivamente de avances en materia urbanística, teniendo en cuenta la complejidad, dificultad y lentitud del organismo, cosa que ciertamente es así, pero, claro, estamos hablando desde el año 1999. Y cuando uno habla con contundencia, con firmeza, de realidades próximas en los medios de comunicación, en las campañas electorales, y luego esas realidades próximas, esas realidades que parecen ser ciertas ya de manera inminente no se cumplen, pues lógicamente aquí nos encontramos con que la crítica que realizamos es suficientemente fundada, porque usted podrá venir aquí a plantear que las cosas están como están, y yo, evidentemente, no voy a poner en duda que las cosas están como están, y por lo que ha dicho del parque científico la cosa va para largo, según la indefinición con la que se ha hecho referencia al modelo concreto del parque científico. Y eso supone que nosotros tenemos que inevitablemente criticar esa lentitud, ese incumplimiento.

Igualmente con el campus universitario de Lorca, No tenemos más que coger los programas electorales de las últimas y de las anteriores y de las anteriores, pare-

cían realidades inminentes, incluso llegó a publicarse en algún medio de comunicación importante de tirada regional que el curso universitario iba a comenzar en el año 2004-2005, luego, posteriormente, más tarde, la última referencia que hay es que el campus iba a empezar ya a impartir sus clases en el curso universitario 2008-2009, y los recortes de prensa están ahí. He de decirle que no sólo lo anunció su partido político, también lo anunció el Partido Socialista, pero esa realidad evidentemente no se ha venido a culminar. Entonces nos encontramos con que del campus universitario... me gustaría saber una fecha más o menos cierta, por lo menos para que quede reflejado, lo digo para ir acumulando fechas de comienzo del curso universitario y tener una fecha más de comienzo universitario, o por lo menos si usted tiene la suficiente prudencia de comprometerse con cierto realismo, así como el modelo de campus universitario, titulaciones ciertas y seguras, y la vinculación del campus de Lorca, con qué universidad concretamente se va a plantear.

Bien, evidentemente no es el debate aquí en torno al Proceso de Bolonia, pero sí que es un debate importante las repercusiones que el mismo pueda tener. Quizá en una comparecencia específica o monográfica sobre el tema, más adelante, podríamos debatir con más profundidad. Que tenga que existir una cooperación entre las universidades públicas de la Región de Murcia y la empresa es algo evidente. No sólo que tenga que existir sino que realmente existe ya de hecho esa vinculación. Que se pueda mejorar como tal, ciertamente, en eso estamos de acuerdo, pero la interpretación que yo tengo de las repercusiones que puede tener el Proceso de Bolonia van en otro sentido, van en el sentido de una supeditación y una sumisión en definitiva a la lógica exclusivamente mercantilista del mercado, y por tanto a una no primacía de otras titulaciones, otro tipo de enseñanzas que evidentemente no responden a la lógica del beneficio económico monetario inmediato, pero hay otro tipo de beneficios, aparte del económico y monetario, como puedan ser el beneficio, llamémoslo de forma genérica, espiritual o de una forma de beneficio humano que otras titulaciones puedan tener.

Y ya termino por una cuestión que me ha quedado pendiente, y me gustaría que me concretase, y es la siguiente... Bueno, he hecho referencia al gasto corriente, capítulo II, y sobre eso no he obtenido una respuesta, pero me gustaría también concretamente sobre el programa 542D, "Investigación científica y técnica", y el programa 542F, "Promoción de la Innovación y mejora de la productividad", se produce un incremento importante, importantísimo, en el capítulo I, concretamente en el 542D del 307%, y en el 542F del 55,53%. Y en la memoria no aparece la justificación, por lo menos no aparece una justificación suficientemente argumentada y convincente, se habla del trabajo que se genera, pero si el presupuesto es el mismo o incluso se reduce en los pro-

gramas que yo he citado, ¿qué carga nueva de trabajo hay si hay menos presupuesto en dichos programas? No entiendo yo a qué responde realmente ese incremento que se reproduce en ambos capítulos de ambos programas, y me gustaría que me respondiese de una forma más concisa y más clara a esa pregunta.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

La señora Marín, por el grupo Popular.

SRA. MARÍN TORRES:

Señor Carpena, yo creo que está claro que este Gobierno regional apuesta por el sistema universitario público. Usted mismo ha reconocido este importante esfuerzo presupuestario.

Yo creo que si por ustedes fuera harían desaparecer la universidad privada, cuando en realidad, mientras esta universidad los estudios que oferte cumplan todos los requisitos de calidad, que es lo que va a regular el reglamento a aprobar en febrero, pues bienvenida sea. No es malo que existan tres universidades en la Región de Murcia, porque eso incrementa la competitividad de nuestro sistema universitario y hace que avancemos en sociedad del conocimiento.

Y me gustaría concluir con unas palabras del presidente Ramón Luis Valcárcel, dichas en esta Cámara el pasado 10 de septiembre, en las que decía lo siguiente, y con lo que por supuesto estamos totalmente de acuerdo. Decía así: “el hecho de haber gestionado bien durante estos años nos permite poner a disposición de la sociedad recursos adicionales, como los que ya estamos empleando en el Plan de Dinamización Económica”. Por cierto, siendo el primer Gobierno de España en poner en marcha un paquete de medidas para paliar la crisis.

Los datos que ha dado aquí el señor consejero demuestran estos resultados que estamos avanzando en I+D+I y que el Gobierno regional del Partido Popular hace bien las cosas, que fomenta a esta región tan emprendedora. Él decía así: “hemos abordado medidas que contribuyen a reforzar la inversión productiva, la mejora de la productividad, medidas de control de gasto público y de disminución de la tributación empresarial, así como la potenciación del sistema formativo”.

Por ello, para concluir, nuestro grupo piensa que esta Consejería es fundamental y que la ejecución de estos presupuestos para 2009 permitirá el avance económico y la salida a la actual crisis. Reiterarle nuestro apoyo, y estamos perfectamente seguros de que sabrán gestionar estos presupuestos excelente y eficientemente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Gracias.

En primer lugar, perdón por el cambio del acento en el apellido.

En cuanto a la legislación en financiación, el presupuesto del 2009 contiene, por ejemplo, créditos por importe de 4.896.000 euros para pagar adendas que se derivan de legislación estatal, la Ley de Presupuestos del Estado, el Estatuto Básico del Empleado Público, y por eso decía que alguna vez, más de las recomendables, ya lo decía en mi anterior etapa como economista, el Estado legisla, la Comunidad de Murcia paga. Concretamente, consiste en el incremento de pagas extras, trienios de interinos y transformación de plazas, que hemos hecho el esfuerzo por responsabilidad y así se ha realizado. El miércoles, por ejemplo, tenemos que ir a ver el estatuto del profesorado de la carrera investigadora, que ha hecho el Ministerio, y en este estatuto la verdad que al leerlo tampoco queda muy clara la parte de financiación.

En cuanto a que el gasto de I+D+I por persona es bajo. Bien. Todos los datos referidos a población nos han sido desfavorables por el importante aumento de la población en Murcia. Frente a uno, yo creo que he dado diez que suben, diez ratios. O sea que el trabajo que se ha ido realizando en I+D va dando sus frutos poco a poco.

En cuanto a lo del PIB, aunque no soy el consejero de Economía, pero son 27.200.000 millones de euros el avance al 2007. Ese dato lo da el Instituto Nacional de Estadística, que recuerdo que es del Ministerio, y en términos reales del PIB regional ha crecido un 3,8% en 2006 y 2007. O sea que ha crecido un 3,8% entre 2006 y 2007, un buen incremento de nuestro producto interior bruto.

El campus de Lorca es un consorcio, como usted también bien sabe, y, como tal consorcio, en él están implicados la UMU, la UPCT y el Ayuntamiento. Eso es un consorcio y de ellos depende, de este consorcio.

En política científica se disminuye el capítulo II, contención del gasto, pero aumenta un 18,85% el capítulo VII, para impulsar, un aspecto muy importante, la Fundación Séneca, que es la Agencia Regional, como todos ustedes saben, de Ciencia y Tecnología, como agente destacado para ejecutarlo.

En cuanto a la inversión de I+D+I -esta mañana he presentado en rueda de prensa- tenemos una inversión de 125 millones de euros; 125 millones de euros es un esfuerzo muy importante. Podría dar datos aquí del año 2006, datos también de nuevo del Ministerio de Economía y Hacienda. Por ejemplo, Aragón, 43 millones en investigación, desarrollo e innovación; Asturias, 28 mi-

llones; Baleares, 10 millones; Cataluña, con lo que representa, 196 millones; Madrid, 122. Hombre, yo creo que la apuesta de estos presupuestos, presupuestos realistas, sobre 125 millones, es una apuesta clara y decidida de este Gobierno regional por la investigación, el desarrollo y la innovación.

Parque científico. Bien, pues el parque científico yo no sé si se ha entendido “que parece...”. A mí no me parece nada, sino que simplemente el parque científico ha seguido sus pasos y, bien, ahora se van a ir recogiendo los frutos de esos pasos que se han ido dando poco a poco. El Ayuntamiento de Molina ha cedido ya su parcela, la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma ha cedido los edificios, el resto de suelo está pendiente de la aprobación definitiva de la modificación del Plan de Ordenación Urbana, ya se ha adjudicado el contrato del Centro de Supercomputación, ya se ha adjudicado el contrato de infraestructuras por importe de 700.000 euros. Como bien ustedes han dicho antes, todo plan recoge sus frutos a medio y largo plazo.

Por último, el aumento del capítulo I, en los programas de política científica y energías limpias, no existía estructura al inicio de este ejercicio 2008. Durante este año ambos centros han desarrollado la estructura administrativa, por lo que si se compara el inicial de 2008 con el inicial de 2009 hay una diferencia lógica, al no existir esta estructura anteriormente.

Qué quiero ya concluir, pues que efectivamente este es un presupuesto realista, un presupuesto que se ajusta a las necesidades que se tienen ahora mismo, unas condiciones económicas que son las que son. Que el Gobierno regional ha hecho un esfuerzo muy importante para consolidar, para que no haya ni un paso atrás, ni siquiera para coger impulso, ni un paso atrás para que nos quite-mos ese crecimiento económico que hubo anteriormente, ese esfuerzo presupuestario no se viera ahora mermado. Donde se ha recortado ha sido simplemente movimientos para aumentar por la nueva política proactiva, no siendo nueva, sino desarrollar todo el esfuerzo que existía ante-

riormente, que vaya ya cogiendo sus frutos. Yo dije anteriormente que lo más difícil estaba hecho, que se había echado a andar, y por tanto en el medio y en el largo plazo vamos a ver los frutos, desde luego. Lo que ocurre es que no podemos escaparnos de la situación económica internacional, en la cual se nos ha pedido tomar unas medidas a corto plazo muy importantes, hacer unos cambios. Eso es normal en economía, esos cambios, no hay por qué alarmarse. Esos cambios que hemos realizado en un momento dado, que el partido parecía que así lo denotado. Ustedes saben también del mejor caso, que es el deporte, pero vamos a seguir jugando hasta el final, y seguro que en el medio plazo vamos a recoger los frutos.

Yo solamente quiero darle las gracias a todos ustedes por las palabras que me han dedicado, por su trabajo diario aquí, en esta casa de todos los murcianos. Evidentemente, darle las gracias a todos los compañeros que me han ayudado del grupo del Partido Popular a realizar el trabajo. Cómo no, darle las gracias al presidente por el acompañamiento que me hace en el día de hoy, pues es mi primera intervención en esta sala, y yo, siguiendo a Tagore, tengo mi forma de ser, mi forma de funcionar. Tagore saben ustedes que es el poeta indio, y, la verdad, no está de parte de quien más grita, por ejemplo. Yo siempre tendré esta forma de ser, ustedes me tendrán a su disposición para todo lo que ustedes necesiten, igual que a mi equipo de trabajo, y nada más. Seguro que nos veremos muchas veces más aquí. No confundiré más los apellidos, y, señor presidente, muchas gracias por su apoyo y por su trabajo, aunque yo sé que usted debe ser un árbitro, y como tal árbitro ha actuado.

Nada más.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero, por sus palabras.
Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959